

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en el despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial.

Los gastos del concurso y los establecidos en las cláusulas 12 y 13 del pliego de condiciones económico-administrativas correrán de cuenta del vendedor.

Crédito: Existe crédito suficiente para el pago del terreno.

Santa María de Cayón, 9 de mayo de 1973.—El Alcalde accidental.—3.500-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sigüenza (Guadalajara) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un complejo deportivo en la ciudad.

Declarada de urgencia por acuerdo del Pleno de fecha 22 de febrero de 1973 la subasta para adjudicación de obras de construcción de un complejo deportivo en la ciudad, transcurridos que sean diez días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar, a las doce horas, del primer día hábil siguiente, la apertura de plicas de la misma, celebrándose la segunda subasta a los diez días siguientes, caso de que ésta quedare desierta. El acto se realizará, bajo mi Presidencia, efectiva o delegada, en la Casa Consistorial.

El extracto de las condiciones contenidas en el pliego que, junto con el proyecto técnico, permanecerá expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce, todos los días hábiles hasta la hora señalada para la subasta, es el siguiente:

Tipo de licitación: Seis millones doscientas mil ochocientas sesenta pesetas (6.200.860), a la baja.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de las obras será de un año, transcurrido el cual se levantará el acta de recepción provisional y doce meses después la de recepción definitiva.

Garantía provisional: Se hará efectiva antes de presentar la plica y ascenderá a setenta y dos mil pesetas.

Garantía definitiva: Se depositará por el adjudicatario dentro de los diez días siguientes a la notificación y ascenderá a ciento cuarenta y cuatro mil pesetas.

En relación con los valores que se refieren en el artículo 77 del Reglamento

de Contratación, también son admisibles, para constituir las fianzas provisional y definitiva, las Cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Modelo de proposición: Deberán ajustarse las proposiciones al modelo que se inserta a continuación de este anuncio.

Presentación de plicas: Todos los días hábiles, de nueve a catorce hasta veinticuatro horas antes de la señalada para la subasta. Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, y se incluirá una declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las incapacidades ni incompatibilidades que señalan los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación. Se acompañará también el resguardo acreditativo de la garantía provisional.

Para tomar parte en la subasta será preciso que el proponente se halle en posesión del carnet reglamentario de Empresa con responsabilidad.

Gastos del contratista: Además del importe de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario los gastos de escritura pública y, en general, cuantos se deriven de la formalización del contrato.

Pago al contratista: Se pagará por unidades de obra mensuales ante certificación del Ingeniero Director, en proporción del 95 por 100 para unidades terminadas, y 50 por 100, como máximo, en cuanto a las que se encuentren sin culminar.

Multas: El contratista abonará una multa de quinientas pesetas por cada día que exceda del plazo de ejecución de la obra, que se descontará del importe de las certificaciones y, en último caso, de la garantía definitiva.

Modelo de proposición

Don, calle de, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de de, enterado de la subasta para obras de adjudicación de construcción de complejo deportivo en la ciudad de Sigüenza, y reuniendo las condiciones legales para tomar parte en la misma, acepta el pliego de condiciones y se compromete a su cumplimiento, ofreciendo por el remate la cantidad de pesetas.

Acompaña asimismo la declaración jurada que previenen los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación y efectúa en la Depositaria municipal el importe de la garantía provisional ascendente a pese-

tas setenta y dos mil, lo cual acredita con el resguardo correspondiente.

(Fecha y firma).

Sigüenza, 5 de mayo de 1973.—El Alcalde.—3.422-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarrasa (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de urbanización de la calle Maestrazgo (de la carretera de Tarrasa a Talamanca a calle Provenza).

Objeto: Concurso-subasta para contratación de las obras de urbanización de la calle Maestrazgo (de la carretera de Tarrasa a Talamanca a calle Provenza).
Tipo: 6.165.797 pesetas, que serán cargo al presupuesto especial de urbanismo.

Fianza provisional: 123.314 pesetas.

Fianza definitiva: Se calculará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazos: Diez meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle, número, bien enterado del pliego de condiciones facultativas, de los planos y presupuesto que han de regir en las obras de urbanización de la calle Maestrazgo (de la carretera de Tarrasa a Talamanca a calle Provenza), se compromete a llevar a término todos los expresados trabajos con estricta sujeción a los anteriores documentos y condiciones por la cantidad de pesetas. (En letra).

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría General.

Presentación de plicas: Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de 8 pesetas, sello Municipal de 10 pesetas, y sello mutua de 25 pesetas, se presentarán en plica cerrada titulada «Oferta económica», acompañada de otra plica conteniendo las «Referencias» y demás documentación, en dicha Sección, hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía-Presidencia a las doce horas, dentro del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: Han sido recabadas las necesarias.

Tarrasa, 10 de abril de 1973.—El Secretario general, Jorge Baulies.—3.272-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALCAÑICES

Por esta Administración se intruye expediente por falta reglamentaria número 10/1973, por intervención de un automóvil «Peugeot 404», matrícula 2859-CU-33, propiedad de Crescencio de la Torre, domiciliado en Francia.

Calificadas las actuaciones como dos infracciones a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, una a sus artículos 1.º y 10 y otra a su artículo 2.º, ambas sancionadas por el artículo 17 del

citado texto legal, se le impone a Crescencio de la Torre multas por importe de cuatro mil pesetas, debiendo ingresarlas en la Caja de esta Aduana a los tres días de la publicación del presente anuncio y pudiendo solicitar la condonación de las sanciones impuestas ante el Tribunal Económico Administrativo de la provincia de Zamora, dentro de los quince días siguientes de la publicación del anuncio.

Alcañices, 26 de abril de 1973.—El Administrador.—3.802-E.

ALMERIA

Se notifica al propietario del automóvil «Peugeot 404», matrícula 953-HE-18, cuyo

nombre se desconoce, que esta Administración le ha impuesto la multa de pesetas 1.000 por no reexportar el mismo en los plazos legales, infringiendo el artículo 1 y 10 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, y según el caso 3.º, artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas en relación con el 17 de la Ley citada.

Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana, en el plazo de tres días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de esta notificación, pudiendo interponerse reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de Aduanas, en el plazo de quince días, contados en la forma expresada.

Pasado el plazo de pago de la multa, se decretará a dación en pago del automóvil, para su venta en subasta, según dispone el artículo 19 de la Ley mencionada.

Almería, 27 de abril de 1973.—El Administrador.—3.833-E.

Se notifica a David Stephen, propietario de la motocicleta «Honda», matrícula AGF-517-G, que esta Administración le ha impuesto la multa de 1.000 pesetas por dejar dicho vehículo en 1970 en la carretera N-340, por avería, sin proceder a su reexportación, según el artículo 1 y 10 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964.

Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado»; pasado dicho plazo se decretará la dación en pago del vehículo, para su venta en subasta.

Contra dicho acuerdo se puede interponer reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de Aduanas, en el plazo antes señalado.

Almería, 27 de abril de 1973.—El Administrador.—3.832-E.

BARCELONA

Por medio del presente se notifica a don Otto Dercks, cuyo último domicilio conocido fué en Mönchengladbach, Kreisfeld Sts 280-300, que esta Aduana de Barcelona ha dictado acuerdo en la parte de faltas número 352/1972, que se le instruyó por infracción al régimen de importación temporal de automóviles en base a la no reexportación en plazo hábil de un vehículo de su propiedad marca «Volkswagen», matrícula MG-A-435, en el sentido de estimar cometida una infracción al artículo 1.º de la Ley reguladora del expresado régimen, imponiéndole una multa de pesetas 1.500 que deberá hacer efectivas en la Caja de esta Aduana dentro del plazo de los quince días siguientes al de esta publicación, significándole que de no hacerlo se acordará la dación del vehículo y su venta en pública subasta y que, en el supuesto de que el producto que se obtenga en dicha subasta no alcance a cubrir el total de la multa impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra el acuerdo que se le notifica podrá interponer reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de esta Aduana dentro del plazo de los quince días siguientes al de esta publicación.

Barcelona, 30 de abril de 1973.—El Administrador.—3.810-E.

FUENTES DE ONORO

Por el presente se notifica a Raúl d'Aalmeira Justino, cuyo actual domicilio se desconoce, propietario del automóvil marca «Peugeot 404», matrícula 5504-RC-75, que por esta Administración se le está incoando el expediente por falta reglamentaria número 11/1973, por supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, en virtud de denuncia formulada por el Inspector-Vista de Aduanas con destino en esta Principal, habiéndose tomado acuerdo de calificar provisionalmente los hechos denunciados como una infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, tipificada en su artículo 17 por no haberlo reexportado.

En consecuencia, se le concede un plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación del presente, para que pueda alegar ante esta Administración lo que estime procedente en defensa de su derecho y se le advierte que, transcurrido el mismo, sin que así lo haya hecho, se dictará acuerdo definitivo, con la imposición de la multa correspondiente y se

decretará la «dación en pago» del vehículo de su propiedad intervenido, para su venta en pública subasta, a fin de hacer efectiva la sanción que se le impusiere.

Fuentes de Onoro, 27 de abril de 1973.—El Administrador.—3.796-E.

TARRAGONA

Se notifica a don Joan Canturri Montaña, propietario del automóvil «Volkswagen», matrícula AND-8209, objeto de las diligencias por faltas reglamentarias número 38/1973, de esta Aduana, por presunta infracción al vigente régimen temporal de automóviles, que se le concede un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que presente o formule cuantas alegaciones estime convenientes en defensa de su derecho, significándole que, caso de no hacerlo, se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en esta Administración.

Tarragona, 27 de abril de 1973.—El Administrador.—3.798-E.

Se notifica a don Wayne E. Elder, cuyo domicilio se desconoce, propietario del automóvil furgoneta «Volkswagen», matrícula alemana 262-Z-9212, objeto de las diligencias por faltas reglamentarias número 17/1973, de esta Aduana, por presunta infracción al vigente régimen temporal de automóviles, que se le concede un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que presente o formule cuantas alegaciones estime convenientes en defensa de su derecho, significándole que, caso de no hacerlo, se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en esta Administración.

Tarragona, 27 de abril de 1973.—El Administrador.—3.797-E.

VALENCIA

Como consecuencia de las diligencias que se tramitan en esta Administración contra D. K. Wright, cuyo domicilio actual se desconoce, por infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles con el de su propiedad, marca «Ford Anglia de Luxe» matrícula JA-78-15, le ha sido impuesta la sanción de 3.000 pesetas, significándole que el importe de la misma deberá ingresarlo en la Caja de esta Aduana en el plazo de tres días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente, pudiendo asimismo efectuar el ingreso en los quince días naturales siguientes con el 10 por 100 de recargo por prórroga.

Caso de no ser satisfecha la multa en los plazos fijados, implicará la dación del vehículo en pago y su venta en pública subasta, debiendo ser ingresada por el señor Wright cualquier cantidad que quedase en descubierto, y caso de no ser ingresado dicho descubierto se procedería a su cobro por vía de apremio.

Contra el acuerdo de esta Administración podrá interponer recurso de reposición ante el Administrador de esta Aduana, o reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la misma en los plazos de ocho y quince días, respectivamente, contados a partir de la fecha de publicación de la presente.

Valencia, 24 de abril de 1973.—El Administrador.—3.697-E.

Como consecuencia de las diligencias que se tramitan en esta Administración contra el propietario desconocido del automóvil «Simca Aronde», matrícula francesa 64-GA-64, por infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, le ha sido impuesta la sanción de 1.500 pesetas, significándole que el importe de la misma deberá ingresarlo en la Caja

de esta Aduana, en el plazo de tres días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente, pudiendo asimismo efectuar el ingreso en los quince días siguientes con el 10 por 100 de recargo por prórroga.

Caso de no ser satisfecha la multa en los plazos fijados implicará la dación del vehículo en pago y su venta en pública subasta, debiendo ser ingresada por el interesado cualquier cantidad que quedase en descubierto y, caso de no ser ingresado dicho descubierto, se procedería a su cobro por vía de apremio.

Contra el acuerdo de esta Administración podrá interponer recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana, o reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la misma, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente, contados a partir de la fecha de publicación de la presente.

Valencia, 27 de abril de 1973.—El Administrador.—3.801-E.

Administraciones de Tributos

CASTELLÓN

Sociedades

Con fecha de hoy se han iniciado por esta Administración de Tributos, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2960/1966, de 20 de noviembre, los expedientes de baja provisional en el Índice de Sociedades, en virtud de declaraciones de partidas fallidas a nombre de las empresas sociales siguientes:

Castalia, S. L.
Almadra Benicasim, S.L.
Servicio Asistencia General del Automóvil, S. A.
Servicio Industrial del Frio, S. A.
Comercial Industrial Castellonense Electro Hogar, S. L.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 17 de enero de 1970, con especial advertencia para las entidades citadas que de no satisfacer sus deudas tributarias dentro del plazo de treinta días, causarán baja provisional en dicho Índice.

Castellón, 18 de abril de 1973.—El Administrador de Tributos, Evaristo Vicente López.—3.652-E.

Delegaciones Provinciales

GUADALAJARA

Relación de los depósitos constituidos en esta sucursal de la Caja General de Depósitos que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de este Organismo, deben considerarse como bienes abandonados por sus dueños, por haber transcurrido más de veinte años sin que los interesados hayan reclamado la devolución ni practicado gestión alguna para la renovación del resguardo que acredite el derecho de propiedad.

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen los mencionados resguardos para que los presenten en esta Delegación de Hacienda, sucursal de la Caja General de Depósitos; en la inteligencia de que están tomadas todas las medidas para que su importe se entregue a su legítimo dueño; quedando sin ningún valor ni efecto transcurrido un mes desde la publicación de este anuncio, según lo dispuesto en la Circular conjunta de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos y de la Intervención General de la Administración del Estado, de fecha 9 de enero de 1970.

Guadalajara, 17 de abril de 1973.—El Tesorero de Hacienda, Emilio B. Pardo Peralta.—V.º B.º El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—3.628-E.

Relación que se cita

Fecha de cons-titución Año	Número de entrada	Número de registro	Nombre del imponente	Importe Pesetas	Fecha de cons-titución Año	Número de entrada	Número de registro	Nombre del imponente	Importe Pesetas
Necesarios sin interés									
1936	2	4.645	Diputación Provincial	53.445	1951	10	110	José María Aráuz de Robies	2.000
1937	10	4.652	Enrique Clariana Marín	1.500	1951	36	131	«Cervera Limitada, S. A.»	2.000
1947	24	5.628	Félix Fernández Ferrer	598	1951	14	146	Gerardo Mayor Gil	1.000
1947	10	5.701	Mariano Herrero	750	1951	20	150	José García López	5.000
1947	19	5.727	Genaro Guillén García	2.868	1951	21	186	Valeriano del Olmo López	4.350
1948	15	5.749	Pedro Hernández Barahona	1.150	1951	3	205	Genaro Guillén García	3.508
1948	17	5.789	Alfonso Moreno Arribas	11.167	1951	15	220	Féli. Monreal Monreal	1.000
1948	16	5.788	Alfonso Moreno Arribas	7.168	1951	6	223	Anastasio Sacristán	1.300
1948	5	5.825	María López García	2.500	1951	16	229	«Marcos, S. A.»	3.888
1948	4	5.851	Gonzalo Martín Neé	1.200	1951	6	235	Antonio Gómez Orozco	5.000
1948	11	5.854	Genaro Guillén García	5.730	1951	17	247	Anastasio Iturbe Fraile	3.000
1949	1	5.880	Unión Eléctrica Madrileña	2.283	1951	23	251	Juan Calleja Berges	886
1949	22	5.977	Blas Pérez Gómez	3.220	1951	20	271	Andrés Ramiro del Olmo	720
1949	6	5.985	Blas Pérez Gómez	682	1951	32	282	Manuel de la Mata Peinado	1.000
1949	7	5.986	Pedro José del Amo	1.161	1951	29	282	Francisco Alcazar Martínez	19.500
1949	21	5.985	Juan Perisse Cachao	5.861	1951	35	388	Marcelino Ortiz Martínez	1.000
1949	3	5.988	Faustino Aldea del Olmo	2.465	1951	60	406	Lino Sanz Sánchez	2.000
1949	13	6.019	Juzgado Comarcal Brihuega	525	1951	75	419	Abdon Martínez Garrido	945
1949	14	6.020	Mateo Valcárcel Gómez	1.898	1951	83	425	Crispulo Herráiz San Pedro	1.000
1949	18	6.022	Mauricio Miguel García	1.421	1951	92	433	Ayuntamiento de Campillo de Dueñas	2.734
1949	22	6.030	Elias Rodra Redruejo	7.096	1952	4	4	Ayuntamiento de Tordellego	504
1950	22	6.071	Genaro Guillén García	1.000	1952	25	25	Crispulo Letón Solano	582
1950	1	6.095	Miguel Pardo Ruguillo	2.534	1952	30	29	Julian Alba García	720
1950	2	6.096	Secretaría Juzgado Cuadalcajara	4.544	1952	49	47	Ayuntamiento de Chequilla	585
1950	17	6.100	Ayuntamiento de Torote	1.417	1952	62	59	Julio Cid Sanz	1.000
1950	19	6.112	José Batanero Martín	618	1952	63	60	Empresa Cine Imperio	13.022
1950	5	6.141	Félix Toledano Perdiges	3.304	1952	10	73	Basilio Andrea Abad	800
1950	30	6.186	Constancio Vaquerizo San Miguel	837	1952	41	98	Damián Gómez Caso	810
1950	35	6.191	Agrupino Regidor Gordo	1.000	1952	28	178	Cruz Pérez Gómez	2.230
1950	42	6.198	Emilia Gil López	2.000	1952	4	202	Victor Cascajero Roa	5.000
1950	51	6.206	Pedro Sanz Vázquez	1.000	1952	26	217	Eusebio Fuente Polo	618
1950	80	6.234	Fidel Muñoz Gamó	2.000	1952	23	259	Antonio Rodríguez Castilla	2.000
1950	90	6.242	Basilio Martín García	1.000	1952	31	294	Martín Giliaberte Megina	1.175
1950	92	6.244	Antonio Berdejo Martínez	2.000	1952	32	295	Julian Martínez Hernández	1.044
1950	15	6.267	Damián Molina Manso	2.000	1952	72	306	Luis González Quintana	2.000
1950	28	6.278	Adolfo Porra García	2.000	1952	85	329	Teodoro Vázquez Ladrón	1.062
1950	57	6.300	Juan y Vicente Herranz	2.000	1952	341	341	Pablo Sanz Lario	936
1950	60	6.304	Ramón Ginés López	2.000	1952	114	365	Rufino Caba Herranz	630
1950	61	6.305	Eduardo González de Linares	1.852	1952	115	366	Ayuntamiento de Orea	2.451
1950	70	6.313	Pedro Ortiz Cuevas	1.000	1952	23	430	Ayuntamiento de Chequilla	580
1950	86	6.329	Juan Serrano Ibañez	2.000	1952	26	433	Victor Pablo Senito	630
1950	90	6.333	Francisco Carintero López	1.852	1952	51	454	Estanislao Berlanga Cámara	562
1950	91	6.334	Julian José Vázquez Pascual	1.000	1952	58	459	Basilio Andrea Abad	990
1950	95	6.338	Juan Cortijo Martínez	2.000	1952	96	489	Félix López Pérez	613
1950	104	6.347	Julian José Vázquez Pascual	1.000	1952	98	490	Ayuntamiento de Checa	1.500
1950	3	6.365	Juan Alpiní Teofoli	2.000	1952	101	492	Valentín Marco Vallente	3.383
1950	42	6.386	Julian Cortijo Martínez	2.000	1952	46	543	Mariano Vega	1.170
1951	19	6.388	Julian José Vázquez Pascual	1.000	1952	52	546	Ayuntamiento de Almiruet	979
1951	21	6.390	Juan Alpiní Teofoli	1.372	<i>Provisionales para subastas</i>				
1951	35	6.400	Julian Herráiz Salmerón	1.000	1952	4	1.941	Jesus Martin Sacristán	4.200
1951	41	6.400	Casimiro Arias Arenza	1.000	<i>Necesarios con interés</i>				
1951	48	6.400	Antonio García Martín	1.000	1932	18	297	Andrés Castellot Torres	1.000
1951	53	6.400	Juan José López Sanz	1.000					
1951	52	6.400	Emiliano Paramio Santiago	1.000					
1951	63	6.400	Hija de Celedonio Vindel	2.000					
1951	91	6.400	Zacarías Blanco Exposito	2.000					
1951	33	105							

Recaudaciones de Tributos del Estado

ZONA DE VERGARA (GUIPUZCOA)

Don Manuel Martínez Sasot, Recaudador de Tributos del Estado de la zona de Vergara,

Hago saber: Que instruyo expediente de apremio contra doña Francisca Zabaleta Peñagaricano, vecina que fué de Zumárraga, por débitos a la Hacienda Pública por el concepto de tráfico de Empresas del año 1971, que importan por principal y recargos de apremio 4.344 pesetas, no habiendo sido posible notificar a la mencionada deudora la providencia de apremio dictada en su expediente por el señor Tesorero de Hacienda, por haberse ausentado de su domicilio de Zumárraga.

Y habiéndose acreditado en el expediente que su actual residencia es en la República Dominicana, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.5 del vigente Reglamento General de Recaudación, se publica el presente Edicto en el «Boletín Oficial del Estado», requiriendo a la expresada deudora para que por sí o por medio de persona que legalmente la represente, comparezca en el expediente que se le instruye, con la advertencia de que si no comparece en el plazo de ocho días hábiles contados desde el siguiente al de publicación de este Edicto, será declarada en rebeldía y el expediente se continuará en la forma prevista en el mencionado Reglamento.

Vergara, 12 de abril de 1973.—El Recaudador.—3.629-E.

Tribunales de Contrabando

ALAVA

Por medio del presente edicto, se le hace saber al propietario o usuario del vehículo automóvil marca «Peugeot 403», matrícula 744-KW-29, con número de motor B23790D y bastidor número 2607448, que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión celebrada el día 24 de los corrientes, al conocer el expediente número 39/1972, instruido por aprehensión del citado vehículo, ha dictado el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en los apartados 1 y 2 del artículo 13 de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 24), no siendo conocida, la persona responsable.

2.º Declarar el comiso del vehículo aprehendido, para su venta en pública subasta, y

3.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Lo que se le notifica al interesado, advirtiéndole de su derecho a interponer recurso ante la Sala de Contrabando en el Tribunal Económico Administrativo Central, dentro del plazo de quince días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Vitoria, 26 de abril de 1973.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez. Visto bueno: El Delegado de Hacienda Presidente, Francisco Manuel Labora.—3.718-E.

Por medio del presente edicto, se les hace saber a los propietarios o usuarios de los vehículos automóviles que a continuación se expresan, que el Pleno de este Tribunal, en sesión celebrada el día 24 de los corrientes, al conocer de los expedientes instruidos por aprehensión de los citados automóviles, dicto, en cada uno de ellos, el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en los apartados 1 y 2 del artículo 13 de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 24), no siendo conocida la persona responsable.

2.º Declarar el comiso del vehículo aprehendido, para su venta en pública subasta, y

3.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Lo que se notifica a los interesados, advirtiéndoles de su derecho a interponer recurso ante la Sala de Contrabando en el Tribunal Económico Administrativo Central, dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Expedientes que se citan

Expediente número 18/1972.—Automóvil marca Opel-Record 1900, con número de motor 195-0222093 y bastidor número 114298583, sin placas de matrícula.

Expediente número 27/1972.—Automóvil Ford, tipo furgoneta 73E2, con número de motor 11430071 y bastidor número GB 73 ED37345, sin placas de matrícula.

Expediente número 28/1973.—Automóvil marca «Peugeot 404», matrícula 376-NU-45 con número de motor B72594B y bastidor número 456165.

Vitoria, 23 de abril de 1973.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez. Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Francisco Manuel Labora.—3.719-E.

BADAJOS

Desconociéndose el actual paradero de Martín Joaquín Cabrita, cuyo último domicilio conocido era en Volmarstein (Alemania), Aufder Höhe, 35, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 26 de abril de 1963, al conocer del expediente número 522/1972 acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 2.º, artículo 13 de la Ley de Contrabando.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Martín Joaquín Cabrita.

3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes:

4.º Imponer la multa siguiente: A Martín Joaquín Cabrita, 4.880 pesetas.

5.º Comiso del turismo marca «Volkswagen», matrícula EN-JA-67, intervenido.

6.º Pena subsidiaria de privación de libertad para caso de insolvencia.

7.º Concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación, significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 188 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las

reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Badajoz, 27 de abril de 1973.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.806-E.

BARCELONA

Se hace saber a Shoty John Gaudeau, inculcado en el expediente 98/73 de este Tribunal, instruido por aprehensión de estupefacientes, valorados en 25 pesetas, le ha sido impuesta una multa de 50 pesetas, como autor de una infracción de contrabando de mínima cuantía, con la sanción accesoria del comiso del género, y en caso de insolvencia, la pena de privación de libertad correspondiente, según el cómputo que previene el párrafo 4 del artículo 24 de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Contra este acuerdo no procede recurso de ninguna clase.

Barcelona, 13 de abril de 1973.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—3.555-E.

*

Por medio del presente edicto se hace saber a los propietarios o usuarios del vehículo automóvil que a continuación se expresa, que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 1973, al conocer del expediente instruido por intervención del citado vehículo por presunto abandono, dicto el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 1.º del artículo 13 de la Ley de 16 de julio de 1964, no siendo conocidas las personas responsables.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a desconocido.

3.º Declarar que se aprecia el expediente como sin reo conocido.

4.º Declarar el comiso del vehículo intervenido y su aplicación reglamentaria.

5.º Reconocer derecho a premio a los aprehensores.

Lo que se notifica al interesado, advirtiéndole de su derecho a interponer recurso ante la Sala de Contrabando en el Tribunal Económico Administrativo Central, dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Expediente que se cita: Expediente número 61/73, coche marca «Unión», sin matrículas, con número de motor 8821079765.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 13 de abril de 1973.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.556-E.

*

Se hace saber a Rafael Ramírez Funes, inculcado en el expediente 179/73 de este Tribunal, instruido por aprehensión de estupefacientes, valorados en 106 pesetas, le ha sido impuesta una multa de 212 pesetas, como autor de una infracción de contrabando de mínima cuantía, con la sanción accesoria del comiso del género y, en caso de insolvencia, la pena de privación de libertad correspondiente, según el cómputo que previene el párrafo 4 del artículo 24 de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Contra este acuerdo no procede recurso de ninguna clase.

Barcelona, 13 de abril de 1973.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—3.605-E.

Se hace saber a Salvador Martín Montiel, inculcado en el expediente 205/73 de este Tribunal, instruido por aprehensión de estupefacientes, valorados en 75 pesetas, le ha sido impuesta una multa de 150 pesetas como autor de una infracción de contrabando de mínima cuantía, con la sanción accesoria del comiso del género, y en caso de insolvencia, la pena de privación de libertad correspondiente, según el cómputo que previene el párrafo 4 del artículo 24 de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Contra este acuerdo no procede recurso de ninguna clase.

Barcelona, 24 de abril de 1973.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—3.705-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Jesús Román Klenczon se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Que por el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente más arriba indicado, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía que ha sido valorada en diecisiete pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificándolo como de mínima cuantía.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerará firme.

Asimismo se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo 2) de la Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días a partir de la publicación de este edicto, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 3 de mayo de 1973.—El Secretario del Tribunal.—V. B.º el Presidente. 3.965-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de el «R. L. de Hispania Export-Import», doña Johanna Franciska Driever de Hernaiz, don Ernesto Hernaiz Melero y don Manuel Hernaiz Melero, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente: El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 11 de abril de 1973, al conocer del expediente número 217/71, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el caso 4.º del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con la importación ilegal en nuestro país de tabaco (descubierto), valorado en pesetas 203.500.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Johanna Franciska Driever de Hernaiz, Ernesto Hernaiz Melero y Manuel Hernaiz Melero. Absolviendo de toda responsabilidad al resto de los encartados en el expediente. Y declarando responsable subsidiario de doña Johanna Franciska Driever a su esposo, don Ernesto Hernaiz.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponer las multas siguientes:

A doña Johanna Franciska Driever: Base, 67.834; tipo, 467 por 100; sanción, 316.785; sustituto de comiso, 67.834.

A don Ernesto Hernaiz Melero: Base, 67.833; tipo, 467 por 100; sanción, 316.780; sustituto de comiso, 67.833.

A don Manuel Hernaiz Melero: Base, 67.833; tipo, 467 por 100; sanción, 316.780; sustituto de comiso, 67.833.

5.º Exigir en sustitución del comiso del tabaco, sancionado y no aprehendido, su valor, en aplicación del artículo 31 de la Ley, según se indica en el pronunciamiento anterior.

6.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de las multas impuestas ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad, a razón de un día de prisión por cada 187 pesetas de multa no satisfechas, y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 13 de abril de 1973.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.571-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Peter Rodríguez y de Francisco Jesús Rubio Segura, con últimos domicilios conocidos en Hotel «Carlos V», de la calle Maestro Victoria, de Madrid, y plaza de las Hilanderas, 4, también de Madrid, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 21 de mayo de 1973 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 191/73, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente; para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 5 de mayo de 1973.—El Secretario del Tribunal.—3.942-E.

MALAGA

Desconociéndose el actual paradero de Peter Karl Zimmerman, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en la Comisión Permanente, y en sesión del día 11 de abril de 1973, al conocer del expediente número 190/72 acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el apartado 2) del artículo 3.º de la Ley de Contrabando, en relación con el número 2.º del artículo 13.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Peter Karl Zimmerman.

3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: 3.º del artículo 17.

4.º Imponer la multa siguiente: Cinco mil pesetas.

5.º Comiso de los géneros aprehendidos.

6.º Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada salario mínimo de multa no satisfecha y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Málaga, 17 de abril de 1973.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda Presidente.—3.660-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Agustín Soria se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en la Comisión Permanente, y en sesión del día 11 de abril de 1973, al conocer del expediente número 198/72 acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el apartado 2) del artículo 3.º de la Ley de Contrabando, en relación con el número 2.º del artículo 13.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Antonio Ruiz Martín, Rafael Marín Gómez y Agustín Soria.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponer las multas siguientes:

A Antonio Ruiz Martín, 10.800 pesetas; Rafael Marín Gómez, 10.800 pesetas, y Agustín Soria, 10.800 pesetas.

5.º Declarar el comiso del automóvil M. 431.558.

6.º Absolver de responsabilidad a José Domínguez Sánchez.

7.º Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada salario mínimo de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Málaga, 17 de abril de 1973.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.661-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Correos y Telecomunicación

DELEGACION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

Don José Villa Vivancos, Delegado Especial del Tribunal de Cuentas del Reino en la Dirección General de Correos y Telecomunicación,

Hago saber: Que en el expediente administrativo-judicial de reintegro que se mencionará a continuación, se ha dictado sentencia del Tribunal de Cuentas, cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia. En Madrid a veinticuatro de febrero de mil novecientos setenta y tres, en el expediente administrativo-judicial de alcance y reintegro número 279-B/1967, del ramo de Correos, seguido contra don Luis Avila Gutiérrez, que desempeñó el cargo de cartero urbano de la estafeta de Coria (Sevilla) por alcance, y resultando,

·Fallo: Que debo declarar y declaro:

Primero.—Partida de alcance la de treinta y cinco mil novecientos cincuenta y tres pesetas (35.953 pesetas).

Segundo.—Que es responsable de la misma en concepto de dirección don Luis Avila Gutiérrez, cartero urbano que fué de la estafeta de Coria del Río (Sevilla).

Tercero.—Que no existen responsables en concepto de subsidiarios en razón a lo expuesto en el Considerando tercero.

Cuarto.—Que se condena al mencionado responsable directo, al pago del importe del alcance, intereses de demora desde el día en que se produjeron los perjuicios hasta aquel en que se efectúe el reintegro, con la limitación legal del plazo de cinco años, según estableció el artículo 29 de la Ley de Administración y Contabilidad de 1 de julio de 1911, y asimismo a los gastos de procedimiento y pago del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados conforme al artículo 100 de la Ley, números 29 y 31 de las tarifas de los impuestos generales sobre sucesiones y transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, texto refundido aprobado por Decreto 1018 de 6 de abril de 1967.

Quinto.—Que se proceda desde luego por la vía de apremio para el cobro del alcance, una vez que la sentencia sea firme, y de acuerdo con el artículo 102 del Reglamento de este Tribunal, se acuerda contraer el alcance en la respectiva Cuenta de Rentas Públicas. Notifíquese esta sentencia al Ministerio Fiscal, trasládese al señor Delegado Instructor, con copia certificada, con devolución de las diligencias originales, para que una vez firme proceda a su inmediata ejecución. Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—El Censor Letrado, J. M. Arcenegui.—Rubricado.

Y para que conste y sirva de notificación al encartado don Luis Avila Gutiérrez, en su rebeldía e ignorando para-

dero, de la mencionada sentencia, que es apelable ante el Censor Letrado don José M. de Arcenegui, que la dictó, dentro de los ocho días siguientes al de la publicación en los periódicos oficiales (artículos 101, 131 y 132 del Reglamento del Tribunal de Cuentas de 16 de julio de 1935), expido el presente en Madrid a dieciocho de abril de mil novecientos setenta y tres.—El Delegado, José Villa. 3.643-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Información pública. Tarifa riego de la zona regable del Bembézar. Año 1973

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia del Gobierno número 133, de 4 de febrero de 1960, se somete a información pública la propuesta de tarifas de riego que han de regir durante el presente año 1973 en la zona regable del Bembézar.

Dicha zona regable afecta a los términos municipales de Posadas, Hornachuelos, Palma del Río, Peñaflor y Lora del Río.

La superficie total de la zona asciende a 22.542.000 hectáreas, resultando una tarifa definitiva de 1.400 pesetas por hectárea y año.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de quince (15) días hábiles, contados desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante cuyo periodo podrán presentarse reclamaciones por los interesados en los Ayuntamientos de los términos municipales antes citados, ante el ilustrísimo señor Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en Sevilla, plaza de España, sector II, así como ante el señor Ingeniero Jefe de la Segunda Sección en Córdoba, carretera del Brillante, s/n., en cuyas oficinas, y durante las horas hábiles, se encuentra a disposición de quien solicite su examen la propuesta de estas tarifas, redactadas de conformidad con las normas vigentes.

Sevilla, 28 de abril de 1973.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—3.845-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar

Se somete al trámite de información pública la resolución del contrato de obras de construcción de Sección Delegada en San Baudilio de Llobregat (Barcelona)

Habiéndose instruido por esta Junta expediente de resolución del contrato de obras de construcción de Sección Delegada en San Baudilio de Llobregat (Barcelona), de las que es adjudicataria la Empresa «Construcciones Teófilo Sasire, S. A.», cuyo último domicilio conocido fué en la avenida José Antonio, número 806, de Barcelona, e ignorándose el actual, por el presente se le notifica que puede efectuar el trámite de audiencia al interesado, en un plazo de quince días, en los términos del artículo 91 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid a nueve de abril de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario general, Emilio Lazaro.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Comercio Interior

Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta a «La Cruz del Campo, Sociedad Anónima», en el expediente 217/73, de la Subdirección General de la Disciplina del Mercado

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Comercio Interior, con fecha 23 de abril de 1973, en el expediente 217/73 del Registro General, correspondiente al 82/72 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Sevilla ha sido sancionado con multa de quinientas mil (500.000) pesetas la razón social «La Cruz del Campo, S. A.», con domicilio en calle Luis Montoto, 155, Sevilla, por venta de cerveza a precio ilegal.

Contra esta resolución podrá interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Comercio.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 3052, de 17 de noviembre de 1966.

Madrid, 27 de abril de 1973.—El Jefe del Servicio de Procedimiento y Control de Sanciones.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Zeppelin», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Buru Lan, S. A. de Ediciones».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.291, Sección Personas Jurídicas, tomo 31.

Domicilio: Avenida de Francia, número 4, San Sebastián.

Título de la publicación: «Zeppelin».

Subtítulo: Revista mensual del Comic.

Lugar de aparición: San Sebastián.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 33,5 por 23,5 centímetros.

Número de páginas: 64.

Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 20.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Publicar en síntesis de representatividad los personajes del «comic» que por su calidad son antológicos dentro de su especialidad, acompañados por artículos de presentación de los mismos y su análisis. Comprenderá los temas de historietas de famosos personajes del «comic».

Director: Don José María Mendiola Insausti.—R. O. P. número 4.786.

Madrid, 4 de mayo de 1973.—El Director general de Prensa, P. D. (ilegible).—4.941-C.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA
MADRID**

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 26 de abril último, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos por «Compañía General de Inversiones, S. A.», en virtud de escritura pública fecha 24 de febrero de 1973: Cuatrocientas mil acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.000.001 al 1.400.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de abril de 1973.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de mayo de 1973.—El Secretario, Enrique José Benito y Rodríguez.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—4.969-C.

**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL
DE GESTORES ADMINISTRATIVOS
DE CATALUÑA**

Edicto

Don José Obach Cirera causó baja en el ejercicio activo de la profesión.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que en el plazo de tres meses puedan producirse reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Barcelona, 25 de abril de 1973.—El Presidente, José Más Santacréu.—4.865-C.

**COLEGIO OFICIAL DE GESTORES
ADMINISTRATIVOS DE MADRID**

Don Alfonso García Vila ha causado baja en este Colegio a petición propia.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 15 de marzo de 1973.—El Presidente, Jaime Luis Quirós Quintana.—4.849-C.

**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTO-
RES ADMINISTRATIVOS DE VALENCIA**

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor administrativo don Vicente García Ariño (q. e. p. d.), de Castellón; el que tuviera alguna reclamación contra la misma puede efectuarla, dentro del plazo de tres meses, ante este Ilustre Colegio.

Valencia, 16 de abril de 1973.—El Presidente, Rodolfo Espa.—1.373-D.

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor administrativo don José Boquera Serra, de Valencia; el que tuviera alguna reclamación contra la misma puede efectuarla, dentro del plazo de tres meses, ante este Ilustre Colegio.

Valencia, 17 de abril de 1973.—El Presidente, Rodolfo Espa.—1.295-D.

COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA

Don Joaquín Sapena Tomás, Decano del Ilustre Colegio de Valencia.

Hago saber: Que fallecido el Notario de Alicante don Francisco Vigil de Qui-

ñones Villalva ha sido solicitada la devolución de la fianza constituida para garantizar el ejercicio del cargo en las Notarías de Alcaraz, en el Colegio de Albacete; Ferreira del Valle de Oro y Ribadeo, en el de La Coruña; Inca, en el de Baleares; y Alicante, en este territorio.

Lo que se hace público a fin de que si alguien tuviere que deducir alguna reclamación la formule ante la Junta Directiva de este Colegio dentro del término de un mes, contado desde la inserción del adjunto anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 3 de abril de 1973.—1.298-D.

**BANCO DE ESPAÑA
MADRID**

Extraviado resguardo de depósito número 1 60.270, de pesetas nominales 704.700, en Interior 4 por 100, a favor de doña Josefa Pérez de Soto Vallejo, usufructuaria, y doña Purificación Castellana Moreno, nuda propietaria, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al Establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 30 de abril de 1973.—El Secretario, Mariano Sebastián.—4.943-C.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

De acuerdo con el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 24 de abril próximo pasado, se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 4,50 por 100, serie B, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

De conformidad con dicho anuncio se reembolsarán a la par, desde el día 1 de agosto próximo, en las oficinas de este Banco en Madrid (paseo de Calvo Sotelo, número 10), pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 4,50 por 100 Serie B	Núm. de cédulas
Del número 584.438 al número 589.097, ambos inclusive	550
Del número 597.831 al número 597.980, ambos inclusive	10
Del número 600.011 al número 633.568, ambos inclusive	791
Del número 672.982 al número 674.980, ambos inclusive	819
Del número 697.953 al número 707.308, ambos inclusive	1.040
Del número 747.811 al número 758.896, ambos inclusive	950
Del número 797.821 al número 808.088, ambos inclusive	930
Del número 825.161 al número 829.529, ambos inclusive	370
Del número 847.821 al número 847.970, ambos inclusive	70
Del número 872.811 al número 879.897, ambos inclusive	850
Del número 902.199 al número 904.027, ambos inclusive	330
Del número 922.831 al número 922.980, ambos inclusive	80
Del número 925.001 al número 928.676, ambos inclusive	241
Del número 947.821 al número 950.000, ambos inclusive	169
Del número 950.011 al número 951.830, ambos inclusive	200
Del número 972.821 al número 974.990, ambos inclusive	180

Cédulas 4,50 por 100 Serie B	Núm. de cédulas
Del número 997.821 al número 1.001.950, ambos inclusive	710
Del número 1.025.861 al número 1.025.750, ambos inclusive	80
Total	8.370

Madrid, 2 de mayo de 1973.—El Secretario general, José Ramón de Villa Elizaga.—3.933-E.

**BANCO INTERCONTINENTAL
ESPAÑOL
(BANKINTER)**

Asamblea general de tenedores de bonos de caja, décima emisión, febrero 1973

Se comunica a los señores tenedores de bonos de Caja del Banco Intercontinental Español, décima emisión, febrero 1973, que por no haberse solicitado el número suficiente de tarjetas de asistencia para poder celebrar válidamente la Asamblea general de bonistas, convocada para el día 16 de mayo corriente, se reunirá esta en segunda convocatoria el día 16 de junio, a las diez horas, en el domicilio social del Banco, paseo de la Castellana, número 29, Madrid, tal como estaba previsto y con arreglo al mismo orden del día de la primera convocatoria.

Madrid, 11 de mayo de 1973.—El Comisario.—5.408-C.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA

Como rectificación del anuncio recientemente publicado en relación con una emisión de bonos de Caja, serie H, de importe total 1.000.000.000 de pesetas, se hace constar por el presente que la amortización de los referidos bonos de Caja tendrá lugar de una sola vez al final del año octavo de la emisión.

Barcelona, treinta de abril de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario del Consejo de Administración, Ventura Garcés Brusés.—4.878-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL
ESPAÑOL
BANKINTER**

Bonos de Caja, emisión mayo de 1968

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco, de la emisión mayo de 1968, que a partir del día 28 de mayo próximo se procederá al pago del cupón número 14, a razón de 32,50 pesetas líquidas por cupón.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas y en todas las del Banco de Santander.

Madrid, 3 de mayo de 1973.—El Subdirector, Secretario general.—4.972-C.

**COMPANÍA FRANCO ESPAÑOLA
DEL FERROCARRIL DE TANGER A FEZ**

Administración Central:

280, Boulevard Saint-Germain, París
Representante titulado en Madrid:

Compañía General Española de África.
Paseo de la Castellana, 5, Madrid

A los señores accionistas de la «Compañía Franco Española del Ferrocarril de Tánger a Fez» se les comunica que la próxima Asamblea general ordinaria se celebrará el jueves 14 de junio de 1973, a las once horas, en París, 282, Boulevard Saint-Germain.

Orden del día:

Informe del Consejo de Administración, informe de los Comisarios de cuentas, aprobación del balance y cuentas del ejercicio 1972.

Nombramiento de los Comisarios de cuentas.

Autorización a conceder a los Administradores conforme al Dahir de 11 de agosto de 1922.

Madrid, 9 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—5.203-C.

SAPECO

Sociedad Anónima de Peritajes y Corretajes

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo establecido en sus Estatutos, ha acordado convocar a los accionistas de la misma a Junta general ordinaria, el día 30 de mayo de 1973, a las trece horas, en plaza de Cánovas, 4, de esta capital, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, si fuera necesario.

Orden del día

1.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1972.

2.º Aplicación del beneficio obtenido.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1973.

A los efectos de esta convocatoria se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los artículos 25 y 27 de los Estatutos.

Madrid, 8 de mayo de 1973.—Por el Consejo de Administración, Alain Rivier S. de Larragoiti, Presidente.—5.126-C.

DROGAS SAM, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 7 de junio, a las doce del mediodía, en el local social (calle de la Princesa, 25, entresuelo), con objeto de examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, dictamen de los censores de cuentas, cuenta de Pérdidas y Ganancias, balance y aplicación de los beneficios.

A los efectos de asistencia se recuerdan los preceptos contenidos en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 5 de mayo de 1973. — Por acuerdo del Consejo de Administración: El Secretario.—1.462-5.

ESPAÑA, S. A.

Previsión y Seguros Sociales

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 29 de mayo, a las doce horas, en el domicilio social de la Compañía, calle de Valencia, 158-158, tercero, tercera, con arreglo al siguiente orden:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1972.

2.º Nombramientos de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 5 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.514-D.

LOS TRANVIAS DE ZARAGOZA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 29 del corriente mayo, a las doce horas, en el domicilio social (Miguel Servet, 113-115), o, en su caso, en segunda convocatoria, para el siguiente día, en los mismos lugar y hora, para proceder al examen y aprobación, si ha lugar, de la Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 1972;

distribución del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias; reestructuración del Consejo de Administración por ceses de Consejeros y ratificación o designaciones de nuevos miembros según procediera; designación de censores de cuentas para el año 1973; ruegos y preguntas.

Zaragoza, 4 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—1.521-D.

EL VAL, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Velázquez, 136, en Madrid, el día 29 de mayo de 1973, a las siete treinta de la tarde, en primera convocatoria, y, en caso de no asistir número suficiente, en segunda, el siguiente día, 30 de mayo, a la misma hora y lugar, para deliberar y tomar acuerdos sober los siguientes extremos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972 y de la propuesta de la aplicación de resultados.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 8 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.522-D.

UNION ESPAÑOLA DE LABORATORIOS Y FABRICANTES DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Montera, número 34, de esta capital, el día 29 del presente mes, en primera convocatoria, a las trece horas, y en segunda, a las catorce del mismo día, para el examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, exposición de la gestión del Consejo, nombramiento de accionistas censores y ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de mayo de 1973.—5.083-C.

HIDROELECTRICA DEL RIO BLANCO, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Valenzuela, número 7, en Madrid, el día 29 de mayo actual, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balances, cuentas de Pérdidas y Ganancias y presupuesto de distribución de beneficios correspondiente al ejercicio de 1972.

2.º Elección de Consejeros por renovación estatutaria.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

De no poderse constituir válidamente la Junta en primera convocatoria se celebrará al siguiente día, 30 de mayo actual, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 7 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.129-C.

HISPANO DE EDIFICACION, S. L.

Se convoca a los socios a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social en Madrid (avenida de José Antonio, número 60), el día 30 de mayo de 1973, a las dieciséis horas, para la lec-

tura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972.

Madrid, 7 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Rodríguez Aranda.—5.099-C.

SOCIEDAD GENERAL FINANCIERA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el Auditorio B del Palacio Nacional de Congresos y Exposiciones (avenida del Generalísimo, número 29), el día 1 de junio próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, 2, en segunda convocatoria, si para la primera no se hubiese solicitado, con la antelación de cinco días suficiente número de tarjetas de asistencia para alcanzar el quórum previsto en la L. S. A., previo depósito de las acciones en cualquier establecimiento bancario, Caja de Ahorros o en nuestro domicilio social (paseo del Pintor Rosales, número 30), cuya tarjeta de asistencia deberá presentarse para poder concurrir a la Junta.

En el supuesto de que no pueda celebrarse en primera convocatoria, se dará conocimiento a los señores accionistas en la Prensa de Madrid con la antelación suficiente.

Orden del día de la Junta

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1972.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Reección y ratificación de señores Consejeros.

4.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social hasta el límite máximo que permite el artículo 96 de la L. S. A. y consecuente modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales.

5.º Nombramiento de dos señores accionistas censores propietarios y dos suplentes para el ejercicio de 1973.

6.º Nombramiento de dos señores accionistas interventores para la aprobación del acta, uno por la mayoría y otro por la minoría.

Madrid, 4 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, A. Maldonado.—5.100-C.

TEXTIL LA GARRIGA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 29 de mayo de 1973, a las diecisiete horas, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en La Garriga (Barcelona), calle de José María Pemán, número 1, con objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente orden del día:

1.º Lectura y en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1972.

2.º Distribución de resultados.

3.º Ratificación y nombramiento de consejeros.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973,

en número de dos propietarios y dos suplentes.

5.º Ampliación del capital social de la Compañía en la suma de cuatro millones quinientas mil pesetas, mediante la emisión de las necesarias acciones con iguales cuantías, valor nominal, derechos y obligaciones que las actualmente en circulación, con propuesta de acuerdo para facultar expresamente al Consejo de Administración para la ejecución y desarrollo del acuerdo de aumento de capital social en una o varias etapas, dentro del plazo de dos años, a contar de la fecha del acuerdo.

6.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, de acuerdo con el precedente apartado y autorización al Consejo de Administración para modificarlo cada vez que sea preciso, en consecuencia de la concedida anteriormente.

En el supuesto de que la Junta no pudiera constituirse válidamente en primera convocatoria por no concurrir los quórum previstos en el artículo 16 de los Estatutos sociales, ésta se celebrará en segunda convocatoria al siguiente día, 30 de mayo, en los mismos lugar y hora indicado.

La Garriga, 12 de abril de 1973.—El Presidente.—5.044-C.

MERCABARNA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 7 de junio de 1973, a las doce horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, 8 de junio, a la misma hora, en segunda, ambas en el local social de «Mercabarna» (Centro Directivo, planta 5.ª, Zona Franca, Sector C, Barcelona-4), bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico de 1972.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del informe de los censores de cuentas.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.
- 4.º Nombramiento de Consejeros.
- 5.º Asuntos varios y ruegos y preguntas.

Barcelona, 7 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín de Alfonso y Albarracín.—1.461-5.

YESOS HISPANIA, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle de Cáceres, número 48, bajo, Madrid) el próximo día 29 de mayo actual, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, 30 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio de 1972 y propuesta de aplicación de resultados.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo.
- 3.º Nombramiento o reelección de consejeros, si procede.
- 4.º Nombramientos de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 5.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Siro Díaz Díaz.—5.062-C.

CENTRAL DE VALORES, S. A.

Compañía Española de Inversión Mobiliaria

MADRID

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 21 de mayo de 1973, a las dieciocho horas, en el domicilio social (paseo del General Primo de Rivera, número 17, de esta capital), o para el día siguiente, día 22, a la misma hora y en el lugar citado, si fuera necesaria una segunda convocatoria, para deliberar sobre los siguientes puntos:

1. Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1972 y gestión del Consejo de Administración.
2. Distribución de resultados.
3. Nombramiento de censores de cuentas.
4. Aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Madrid, 3 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración, José Jorge Bonet Pérez.—5.063-C.

MAQUINAS DE COSER ALFA, S. A.

Disolución de Sociedad

En la Junta universal celebrada en el domicilio social de «Alfa Jaén, S. A.», con fecha 31 de marzo de 1973, se acordó por unanimidad la disolución de la misma, pasando el Activo y Pasivo al único accionista de la misma, que es «Máquinas de Coser Alfa, S. A.», de Eibar (Guipúzcoa), cuyo acuerdo se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», para general conocimiento y en cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas.

Jaén, 2 de abril de 1973.—«Alfa Jaén, Sociedad Anónima».—El Gerente, Alberto Rubio.—5.082-C.

SOCIEDAD VASCONGADA DE TRANSPORTES, S. A.

Domicilio social: Barrio Ibaeta, s/n

SAN SEBASTIAN

Junta general ordinaria

Por acuerdo con Consejo de Administración, y de conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las doce horas treinta minutos del día 1 de junio próximo, en los locales de la Cámara de Comercio de Guipúzcoa, sitos en la calle Camino, número 1, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972 y de la propuesta de aplicación de resultados, así como la gestión del Consejo de Administración en dicho período.
- 2.º Fijación, de acuerdo con el artículo 7.º de los Estatutos sociales, de la valoración de las acciones de la Sociedad para futuras enajenaciones.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tienen derecho de asistencia los señores accionistas que cinco días antes, por lo menos, al de la celebración de la Junta, hayan depositado en la Caja de la Sociedad los títulos en rama o el resguardo o certificado de depósitos de los estableci-

mientos de crédito en los que los tuvieran depositados, acreditando la propiedad de cincuenta o más acciones y proveyéndose de la correspondiente tarjeta de admisión.

Durante los quince días anteriores a la reunión de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta de distribución de beneficios, la Memoria y demás documentación pertinente al ejercicio de 1972.

San Sebastián, 3 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—1.442-D.

IGUALATORIO MEDICO QUIBURGICO Y DE ESPECIALIDADES DE NAVARRA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 18, 19 y 20 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que, con doble carácter de ordinaria y extraordinaria, se celebrará en primera convocatoria el día 30 de mayo próximo, a las ocho de la noche, en el domicilio social (plaza del Castillo, número 20, 1.º), a fin de tratar de los asuntos incluidos en el orden del día que se inserta a continuación.

Si a esta primera convocatoria no concurren el número de accionistas exigido por los Estatutos sociales, la Junta general se celebrará en segunda convocatoria el día 31 del mes de mayo próximo, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la anterior Junta general.
- 2.º Lectura y aprobación, si ha lugar, de la Memoria de la gestión del Consejo durante el ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1972.
- 3.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balance del mencionado ejercicio.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 5.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Pamplona, 30 de abril de 1973.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Luis J. Lizarraga.—1.421-D.

RICO Y ECHEVERRIA, VALORES, S. A. (RYEVASA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 30 de mayo, a las doce horas, en el domicilio social (Serrano, número 100, de esta capital), en primera convocatoria, o el siguiente día, 31 de mayo, a las doce horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para el caso de que a la primera no concurren número suficiente de accionistas para proceder a su celebración.

El orden del día de la Junta general ordinaria es el siguiente:

- 1.º Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio correspondiente a 1972.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Designación del señor censor jurado de cuentas que corresponde a la Sociedad, según la legislación vigente, para el ejercicio de 1973.
- 4.º Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

6.º Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de dos accionistas interventores al efecto.

Madrid, 3 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.918-C.

PANIFICADORA ALTEANENSE, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 3 de junio próximo, a las once horas, en el domicilio social (avenida de la Nucia, número 3), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance y cuentas del ejercicio de 1972.
- 2.º Distribución del beneficio.
- 3.º Nombrar censores de cuentas para el año 1973.
- 4.º Ruegos y preguntas.

De no existir el suficiente quórum en primera convocatoria, tendrá lugar la segunda el día 4 de dicho mes, a la misma hora.

Altea, 28 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Timoteo Zaragozi Cortés.—4.888-C.

INMOBILIARIA ENSENADA, S. A.

VIGO

Emilio Paradela Domínguez, Director general de la Entidad mercantil «Inmobiliaria Ensenada, S. A.»

Certifico: Que en la Junta general extraordinaria de accionistas de dicha Sociedad, celebrada en el día de hoy, con carácter universal, por estar presente todo el capital social, se tomó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Aprobar el balance final de disolución de la referida Sociedad «Inmobiliaria Ensenada, S. A.», a que se refiere el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, del tenor literal siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	288.110
Solar en Vigo	1.500.000
Gastos de constitución	86.570
Gastos compra solar	125.320
Total Activo	2.000.000
Pasivo:	
Capital	2.000.000
Acreedores	—
Total Pasivo	2.000.000

Y para que conste y a efectos de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo preceptuado en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, expido el presente en Vigo a veintisiete de abril de mil novecientos setenta y tres.—Inmobiliaria Ensenada, S. A.—El Director general.—4.877-C.

SOCIEDAD GENERAL DE PUBLICACIONES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Conde Borrell, números 243-249) el próximo día 6 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, o en su caso, al siguiente

día 7, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972 y de la Gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Renovación estatutaria y nombramiento de nuevos cargos del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Barcelona, 28 de abril de 1973.—El Consejo de Administración.—1.416-D.

COMPANÍA GENERAL DE CARBONES, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Alfonso XII, número 18, 2.º, Madrid) el día 20 de junio de 1973, a las diecisiete horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972 y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección.
- 3.º Ratificación de nombramiento de un consejero.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos sociales.

Madrid, 2 de mayo de 1973.—El Consejero-Secretario, P. Ramón Francoli.—4.872-C.

METALURGIA Y ELECTRICIDAD, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 22 del próximo mes de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o el día 23, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su domicilio social de Joaquín García Morato, número 37, 2.º C), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas y balance del ejercicio 1972 y distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el presente año.
- 3.º Ruegos y preguntas.

La asistencia de los señores accionistas a la Junta se atenderá a lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos.

Madrid, 2 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—4.882-C.

HISPANOMOTOR, S. A.

RUBI (BARCELONA)

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Zona Industrial Cova Solera, de Rubí (Barcelona), el próximo día 5 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aumento de capital.
- 2.º Modificación artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Caso de ser necesaria una segunda convocatoria, la reunión tendrá lugar al día siguiente, en el sitio y hora señalados para la primera.

Para asistir a esta Junta los señores accionistas deberán cumplimentar lo establecido en el artículo 13 de nuestros Estatutos, respecto al depósito de acciones o resguardos bancarios en la caja social, con cinco días de anticipación, al menos, sobre la fecha de celebración de la Junta. Rubí, 30 de abril de 1973.—1.406-5.

PHOENIX LATINO, S. A.

Pago dividendo activo

Por acuerdo de la Junta general ordinaria, celebrada el día 13 de abril corriente, se dispone el pago del dividendo aprobado para el ejercicio de 1972 del 7,50 por 100 para los poseedores de las acciones de nuestra Compañía, impuestos a cargo de los señores accionistas.

El líquido a satisfacer una vez deducidos los impuestos vigentes es de 63,75 pesetas por acción, las cuales se abonarán contra entrega del cupón número 7.

El pago de dicho dividendo se efectuará en las oficinas de la Compañía, calle Tusset, números 20-24, edificio Barcino; en sus oficinas de Madrid, calle San Bernardo, número 17, y en los Bancos que a continuación se indican:

- Banco Central: Barcelona, Bilbao, Madrid, Málaga, Sevilla y Valencia.
- Banco Exterior de España: Barcelona, Bilbao, Madrid, Sevilla y Valencia.
- Banco de Granada: Barcelona y Madrid.
- Banco Urquijo: Barcelona, Madrid y Sevilla, a partir del 1 de mayo próximo.

Barcelona, 4 de abril de 1973.—Manuel Torrado y de Fontcuberta, Secretario del Consejo.—4.880-C.

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA DE SANT LLORENÇ DEL MUNT

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 de junio actual, en primera convocatoria, o el día 27, en segunda, a las diecinueve treinta horas, en los locales del Club Egara (Pla del Bon Aire), bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1972.
- 2.º Designación de censores de cuentas para 1973.

Tarrasa, 30 de abril de 1973.—Juan Joly Fontanals, Presidente del Consejo de Administración.—4.887-C.

IBERICA DE ENVASES, S. A.

(IBENSA)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 16 de junio próximo, a las trece horas, en la Cámara Oficial de Comercio, calle de Rodríguez Arias, número 6, Bilbao, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, con el informe de los accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1972, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.
- 2.º Aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Renovación parcial del Consejo.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 26 de abril de 1973.—El Consejo de Administración.—1.424-D.

PORTLAND AZUD, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 8 de junio de 1973, a las seis de la tarde, en el domicilio social, avenida de Roma, número 107, 1.º A, Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas y aplicación de resultados del ejercicio de 1972.

Segundo.—Calificar la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Reelección de Consejeros.

Cuarto.—Designación de censores de cuentas para fiscalizar las de 1973.

Los accionistas que deseen asistir inmovilizarán sus acciones o resguardos en la caja social con una antelación mínima de cinco días.

Barcelona, 30 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, A. Solans Ferré.—1.388-6.

REQUENA E HIJOS, SOCIEDAD ANONIMA

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general ordinaria que se celebrará el día 30 de mayo próximo, a las diecisiete horas de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 31 de mayo próximo, a las once horas de la mañana, en los locales de la mercantil, sitos en la carretera de Villafranqueza, sin número.

Dicha Junta general ordinaria se convoca de acuerdo con las normas estatutarias de la Sociedad, y en la misma regirá el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.

2.º Lectura, examen y aprobación del balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1972 y propuesta de distribución de beneficios y determinación de cantidades a fondo de reserva.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

4.º Ruegos y preguntas.

Se hace saber a los accionistas que quince días antes de la fecha designada para la celebración de la Junta ordinaria y hasta el día antes de la misma tendrán a su disposición en el domicilio social los informes emitidos por los censores de cuentas, la Memoria y balance para su examen.

Alicante, 28 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.407-D.

BRESSEL, S. A.**Convocatoria a Junta general**

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 30 de mayo de 1973, a las dieciocho horas, en el domicilio social (Ciudad Jardín, calle cuarta), en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 31 del mismo mes y año en segunda, si a ello hubiere lugar, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1972 y aplicación de los beneficios.

2.º Aprobación de la labor realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 1972.

3.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Tienen derecho de asistencia a la Junta general los accionistas que posean diez o más acciones con cinco días de antelación al señalado para dicho acto.

El boletín de admisión a Junta será facilitado por la Sociedad por mediación de las Entidades bancarias en las que se encuentren depositadas las acciones.

Las acciones presentes o representadas en la Junta percibirán una prima de asistencia de cinco pesetas por acción.

Madrid, 28 de abril de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Izuzquiza.—4.837-C.

UNION DE SIDERURGICAS ASTURIANAS, S. A.**Pago de intereses de obligaciones**

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, emisión 1964, que a partir del día 19 del mes de mayo se hará efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico, Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias el valor del cupón siguiente:

Cupón número 18.—Importe bruto: 41,118 pesetas.

Cupón número 18.—Importe líquido: 31,25 pesetas/cupón.

Madrid, 3 de mayo de 1973.—Unión de Siderúrgicas Asturianas, S. A., por delegación, Arturo Sánchez Gutiérrez.—4.838-C.

BODEGAS BILBAINAS, S. A.**Juntas generales ordinaria y extraordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 5 del próximo mes de junio, a las doce de la mañana, en el domicilio social (calle particular del Norte, número 2), en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, actos de gestión del Consejo de Administración y propuesta de reparto de beneficios correspondiente al ejercicio de 1972.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Asimismo se convoca Junta general extraordinaria, que tendrá lugar a continuación de la ordinaria y en iguales local y fecha, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, en una o varias veces y en las condiciones que estime oportunas, dentro del plazo y en los términos establecidos en el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tienen derecho de asistencia todos los accionistas, pero se requiere ser poseedor de diez o más acciones para tener voz y voto.

Las acciones que presentes o representadas concurren a las Juntas devenga-

rán en concepto de prima de asistencia la cantidad de cinco pesetas por título.

Para asistir a las Juntas deberá obtenerse papeleta de asistencia, que será facilitada en las oficinas de la Sociedad mediante el depósito con cinco días de antelación por lo menos de los títulos o de documento acreditativo de tenerlos depositados en Bancos, banquero o Sociedad de crédito o ahorro.

Bilbao, 3 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Gonzalo Díez del Corral.—4.841-C.

PERFORACION, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social (barrio Oguena, número 9, Amorebieta) el día 1 de junio, a las cuatro de la tarde, según el siguiente orden del día:

1.º Balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente a 1972.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Junta general extraordinaria

Se convoca seguidamente de la ordinaria para tratar de la modificación del artículo 6.º de las escrituras de la Sociedad.

Amorebieta, 28 de abril de 1973.—El Administrador, Alberto Abajas.—1.414-D.

CENTRO MEDICO DELFOS**(CMD)****Convocatoria a Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, en primera convocatoria, para el día 11 del próximo mes de junio, a las diecinueve treinta horas, y en segunda convocatoria para el día 18 del propio mes, a la misma hora, celebrándose en el salón de actos de avenida del Hospital Militar, números 151 al 181, de Barcelona, al objeto de tratar y acordar sobre los siguientes extremos:

1.º Examen y aprobación de la gestión social, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del año económico de 1972.

2.º Aprobación de la propuesta del Consejo de Administración sobre la distribución de beneficios.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el siguiente ejercicio.

Barcelona, cuatro de mayo de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario del Consejo de Administración, Valentín Gómez Ponchón.—4.893-C.

«LA CONSTANCIA». COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS**Aumento de capital social**

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 28 de abril del corriente año, acordó proceder al aumento del capital social de la Compañía en treinta millones de pesetas, emitiendo y poniendo en circulación 30.000 acciones ordinarias al portador, serie «R», de 500 pesetas de valor nominal cada una, numeradas del 20.001 al 50.000, y 3.000 acciones ordinarias al portador, serie «N», de 5.000 pesetas de valor nominal cada una, numeradas del 2.001 al 5.000.

Las nuevas acciones serán suscritas al cambio de su valor nominal, más un 20 por 100, en concepto de prima de emisión, y durante el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación de este

anuncio, podrán los actuales accionistas ejercer su derecho preferente de suscripción, en la proporción de tres acciones nuevas de las series «R» o «N» por cada dos antiguas de las mismas series que actualmente posean.

Tanto los accionistas que deseen acudir a la ampliación de capital como aquellos que quieran ceder su derecho a la ampliación a un tercero, sea éste o no accionista, utilizarán el cupón número 6 de las actuales acciones, que quedará inutilizado a cualquier otro objeto.

Los suscriptores efectuarán el desembolso del nominal y prima de las acciones suscritas hasta el día 27 de junio del año en curso, ingresando su importe ya en la propia Compañía o en las oficinas de la central, sucursales o agencias del Banco de Madrid.

Las nuevas acciones, una vez desembolsadas totalmente dentro del plazo antes señalado, disfrutará de los mismos derechos políticos y económicos que las antiguas de iguales características, serie y nominal, correspondiendo a las nuevas acciones el participar en los resultados de la Sociedad a partir del día 1 de julio de 1973.

Con relación a todas aquellas acciones respecto de las cuales los accionistas actuales hayan renunciado o no hagan uso del ejercicio del derecho de preferencia dentro del plazo señalado, las nuevas serán adjudicadas libremente por el Consejo de Administración a terceras personas físicas o jurídicas, tengan o no la calidad de accionistas.

Barcelona, 30 de abril de 1973.—Miguel Tolosa Martret, Consejero - Secretario.—4.912-C.

INDUSTRIAS MESEGUER, S. A.

Convocatoria

«Industrias Meseguer, S. A.», convoca Junta general ordinaria de accionistas, en su local social, calle Manuel Luna, 10, para el día 9 de junio próximo, a las dieciséis horas.

Orden del día:

Examen y aprobación de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1972.

Fijación dividendo a repartir.

Nombramiento censores de cuentas.

Asuntos varios.

Madrid, 3 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.869-C.

«AMERICA» COMPANIA GENERAL DE CAPITALIZACION S. A.

MADRID

Plaza de Cánovas, número 4

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de los Estatutos por que se rige, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Empresa el día 30 de mayo del presente año, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en caso necesario, en segunda convocatoria el día 31 del mismo mes, a igual hora y en el mismo local, con sujeción al orden que se relaciona:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y el balance correspondiente al ejercicio de 1972.

2.º Propuesta de aplicación de los beneficios correspondientes al mismo ejercicio.

3.º Renovación de consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

A los efectos de esta convocatoria se recuerda a los señores accionistas cuan-

to disponen los artículos 39 y 41 de los Estatutos sociales.

Madrid, 4 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—4.927-C.

CAUCHO ESPECIAL M. R. M., S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 13 de junio de 1973, a las doce horas, en La Liga Guipuzcoana de Productores (Camino, número 1, sala 33, San Sebastián), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación del acta de la reunión anterior.

2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los señores accionistas censores de cuentas y propuesta de reparto de beneficios, referente todo ello al ejercicio de 1972.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Renovación del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1973.

6.º Ruegos y preguntas.

La Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta sobre distribución de beneficios estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta.

De no haber suficiente número para que la reunión se celebre en primera convocatoria, se hará en segunda al día siguiente, a la misma hora y con arreglo a idéntico orden del día.

San Sebastián, 26 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración. Francisco Letamendia Goitia.—1.411-12.

COMERCIAL COSTA DEL SOL, S. A.

GRANADA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, a celebrar el día 30 de mayo de 1973 a las doce treinta de la mañana la ordinaria y a continuación la extraordinaria, en primera convocatoria, en el domicilio social (calle de la Duquesa, número 2), o, en su defecto, en segunda convocatoria para ambas el día siguiente, 31 de mayo, a la misma hora la ordinaria y a continuación la extraordinaria, con objeto de tratar y resolver los siguientes asuntos, que forman el orden del día:

En Junta ordinaria:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1972.

2.º Examen de la situación económica de la Sociedad.

3.º Examen de la gestión realizada por los administradores y apoderados de la Sociedad.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

5.º Asuntos diversos.

6.º Aprobación del acta de la Junta.

En Junta extraordinaria:

1.º Ampliación del capital social.

2.º Cambio de domicilio social.

3.º Modificación de los Estatutos sociales.

4.º Aprobación del acta de la Junta.

Granada, 4 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.928-C.

ESPERANZA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas, para el día 5 de junio de 1973, a las doce horas, en su domicilio de La Granja, San Ildefonso (Segovia), en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 6 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio social 1 de enero al 31 de diciembre de 1972, así como la gestión del Consejo de Administración durante el expresado ejercicio.

2.º Retribución al Consejo de Administración.

3.º Reelección de Consejeros.

4.º Nombrar accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1973, fijando su retribución.

El balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de distribución de beneficios, la Memoria y el informe de censores de cuentas estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, quince días antes de la celebración de la Junta.

San Ildefonso, 2 de mayo de 1973.—4.879-C.

ENVASES METALICOS DE ALQUILER, SOCIEDAD ANONIMA

(E. M. A. S. A.)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con el artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas y 14 de sus Estatutos, convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 5 de junio de 1973, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, si fuera necesaria, el siguiente día, 6, a la misma hora, en los salones del Gremio Sindical de Comisionados y Mayoristas de Pescado, sito en el Mercado Central de Pescados de esta capital, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 1972.

2.º Reparto de beneficios.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos de la Sociedad.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

5.º Ruegos y preguntas.

La asistencia será personal o por medio de delegación escrita en otro accionista con derecho a asistencia.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta general y que individualmente posean diez o más acciones podrán pasar por las oficinas de la Sociedad para recoger sus tarjetas de asistencia a dicha Junta.

Madrid, 30 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo, Domingo de Antonio Castillo.—4.867-C.

AGROPECUARIA Y FORESTAL DE CUENCA, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, la

cual se celebrará en el domicilio social (carretera de Madrid, sin número), el día 18 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Aprobación, si procede, de cuentas y resultado del ejercicio de 1972.

De acuerdo con los Estatutos sociales, en sus artículos 24 y 25, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 18 de junio próximo, en el domicilio social (carretera de Madrid, sin número), a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Asunto único: Estudio sobre conveniencia de nueva estructuración o, en su caso, disolución de la Sociedad.

Cuenca, 3 de mayo de 1973.—El Consejo Secretario. Jonás Gil Moya.—1.441-D.

TERMIA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la misma, calle de Empeñados, s/n, Móstoles, en primera convocatoria, el día 1 de junio y hora de las diez de la mañana, bajo el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1 de marzo de 1972 a 28 de febrero de 1973 y aplicación de resultado.

Caso de no concurrir los asistentes exigidos por la Ley y los Estatutos, la Asamblea se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día, 2 de junio, en el mismo lugar y hora.

Móstoles, 2 de mayo de 1973.—1.448-D.

COMPANÍA REUSENSE DE INVERSIONES, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la Cámara de Comercio e Industria de esta ciudad (plaza del Pintor Fortuny, 1) el día 13 de junio próximo, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, conforme al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1972.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Reus, 30 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, José Urgellés Morell.—1.450-D.

COMPANÍA REUSENSE DE TRANVIAS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la Cámara de Comercio e Industria de esta ciudad (plaza del Pintor Fortuny, 1) el día 13 de junio próximo, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, conforme al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1972.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

3.º Ruegos y preguntas.

Reus, 30 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, José Urgellés Morell.—1.451-D.

COMPANÍA REUSENSE DE AUTOMOVILES LA HISPANIA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la Cámara de Comercio e Industria de esta ciudad (plaza del Pintor Fortuny, 1) el día 11 de junio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, conforme al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1972.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

3.º Ruegos y preguntas.

Reus, 30 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, José Urgellés Morell.—1.452-D.

FRIGORIFICOS SALAMANCA, S. A.

SALAMANCA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 4 de junio, a las once de la mañana, en el domicilio social, calle Santiago, número 5, Salamanca, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, con arreglo al siguiente orden:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1972.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para 1973.

3.º Ratificación de nombramiento de Presidente del Consejo.

4.º Ruegos y preguntas.

Salamanca, 3 de mayo de 1973.—El Consejero-Delegado, Benito Bermejo.—1.455-D.

INSTITUTO ESPAÑOL DEL AHORRO, SOCIEDAD ANONIMA

Compañía Española de Capitalización

En el sorteo del 30 de abril de 1973, celebrado ante el Notario don José Antonio Somoza Sánchez, resultaron premiadas las siguientes combinaciones:

CHHL	WMLL	QLLU	AQV
XZLL	OPP	QLLX	FQN

Madrid, 30 de abril de 1973.—4.957-C.

COMPANÍA ARAGONESA DE RADIODIFUSION, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, avenida de Marina Moreno, 21, primero, el día 2 de junio de 1973, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, 3, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Los documentos a que se refiere el artículo 108 de la Ley estarán a disposición de los señores accionistas para su examen en las oficinas de su domicilio social hasta las trece horas del día 31 de mayo.

Para la asistencia a esta Junta será necesario el cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 22 de los Estatutos.

Zaragoza, 3 de mayo de 1973.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, José María Monterde.—1.458-D.

ABELLO, OXIGENO-LINDE, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar, conforme a la Ley y Estatutos sociales, a las doce horas del día 5 de junio próximo, en primera convocatoria (y, en su caso, en segunda, a la misma hora del siguiente día, 6), en el domicilio social, calle de Bailén, 105, Barcelona, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, Memoria cuentas, balance y propuesta de distribución de beneficios, en relación al ejercicio de 1972.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Elección de dos Consejeros, por expiración del plazo de vigencia del nombramiento de dos de los actuales.

4.º Lectura y, si procede, aprobación del acta de la sesión.

Barcelona, 2 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.932-C.

INDUSTRIAL DE URADORA DE MOLUSCOS DE MELOJO, S. A.

INDEMOSA

Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, de fecha 15 de abril último, se convoca a los señores accionistas a la reunión, que tendrá lugar en la planta depuradora el día 1 de junio próximo, a las ocho de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente, a igual hora, en segunda y última, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance-inventario e informe de los señores accionistas censores de cuentas, respecto al ejercicio de 1972.

2.º Resolución sobre resultados.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de los señores censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

5.º Resolución sobre obras y compra-venta de viveros u otros bienes.

6.º Nombramiento de Interventores del acta de esta Junta y su aprobación, si procede.

7.º Ruegos y preguntas.

El Grove, 5 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, José Besada Alvarez.—4.937-C.

LA PAPELERA ESPAÑOLA, S. A.

BILBAO

Convocatoria a Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general que en primera convocatoria se celebrará en el Salón San Vicente, sito en la calle San Vicente, número 2, de Bilbao, el día 15 del próximo mes de junio, a las doce y

media de la mañana, y en el caso de no reunirse número suficiente de acciones, se celebrará dicha Junta en segunda convocatoria el día 16 de dicho mes de junio, en el mismo local y a la misma hora. El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, si procediera, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972, así como de la distribución del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Ratificación del nombramiento de un señor Consejero.
- 3.º Reección o renovación estatutaria del Consejo.
- 4.º Designación de los señores censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 5.º Modificación de la redacción del párrafo primero del artículo 16 de los Estatutos sociales.
- 6.º Autorización al Consejo para que pueda ampliar el capital en un 50 por 100 del que tiene en circulación de acuerdo con el artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo estatutariamente dispuesto, se advierte a los señores accionistas que podrán asistir a esta Junta cualquiera que sea el número de acciones que posean, pero que para hacer uso de este derecho deberán depositar en la caja social, cinco días antes del señalado para su celebración, o sus acciones en rama o los resguardos de los establecimientos de crédito en que las tuvieran depositadas, o acudir con la tarjeta expedida por los Bancos que acredita la propiedad de las que posean.

Bilbao, 4 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, José de Aresti y Ortiz.—4.942-C.

FIDECAYA

(Antes, Financiera de Capitalización y Ahorro, S. A.)

MADRID

Alcalá, número 79 - Teléfono 225 06 89

Sorteo del 30 de abril de 1973. Símbolos de cédulas premiadas:

Totales: 1.º, 5314. 2.º, 5209.
Parciales: 1.º, 0761. 2.º, 2030. 3.º, 8092.
4.º, 5536. 5.º, 3578. 6.º, 8127. 7.º, 7040.
8.º, 7516. 9.º, 4657. 10, 6212.

Madrid, 30 de abril de 1973.—Apoderado, Ramón Motje.—4.940-C.

U. V. E., SOCIEDAD ANÓNIMA

(UVESA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria en Tudela (Navarra) el día 2 de junio de 1973, a las diez treinta horas, en el salón de la E. T. I. (San Francisco Javier), de Tudela.

Y, si procediese, en segunda convocatoria, el siguiente día, 3 de junio, en el mismo local y hora de las once.

Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Informe del Consejo y Gerencia.
- 3.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio del año 1972 y resolución de la propuesta de aplicación de resultados.
- 4.º Informe de los censores de cuentas.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 6.º Modificación estatutaria. Proponer la ampliación en los Estatutos de un nuevo apartado al artículo 27, que podría ser el 11 bis. Con el objeto de ampliar determinadas facultades del Consejo de Administración, en orden a la intervención

en la fundación, participación o creación de nuevas entidades mercantiles, determinando las cuantías de tales aportaciones, con los límites que tiene señalados inicialmente el Consejo, que no contradigan el objeto social, o igualmente adquirir acciones o participaciones de entidades ya fundadas. Asimismo facultad al señor Presidente para sustituir determinadas facultades en personas pertenecientes al Consejo y con el refrendo del mismo.

7.º Ruegos y preguntas.

Tudela, 2 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Zueco Vázquez.—4.949-C.

ISODEL-SPRECHER, S. A.

Obligaciones hipotecarias, emisión de marzo de 1966

Por el presente aviso se hace público a todos los tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisión de marzo de 1966, que verificado el sorteo el 10 de abril último, ante el Notario de Madrid don Manuel Amorós Gozález, han resultado amortizados los títulos cuya numeración se encuentra a disposición de los tenedores de obligaciones en la Confederación Española de Cajas de Ahorro, la cual procederá a su amortización.

Madrid, 5 de mayo de 1973.—Isodel-Sprecher, S. A.: J. Arrazola, Director general.—4.959-C.

COMPANIA DE TRANSPORTES E INVERSIONES, S. A.

(C. T. I.)

Ampliaciones de capital

El Consejo de Administración, en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta general de accionistas celebrada el día 17 de abril de 1972, de una parte, y de otra, en uso de las facultades que le fueron concedidas por la Junta que tuvo lugar el día 8 de marzo de 1973, hace público los siguientes acuerdos:

I. Cuarta y última incorporación al capital de la Cuenta de Regularización Ley 76/1961:

1.º Ampliar el capital social con cargo a la indicada cuenta en 25 millones de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 50.000 acciones al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 282.001 al 332.000, inclusive.

2.º Las mencionadas 50.000 acciones se entregarán a los accionistas, sin desembolso alguno por su parte, en la proporción de una nueva por cada cinco de las actualmente en circulación, contra entrega del cupón número 96.

3.º Las acciones de referencia disfrutaran de los mismos derechos que las anteriormente emitidas, por lo que participarán íntegramente de los beneficios que se acuerde distribuir con cargo al ejercicio en curso.

II. Ampliación de capital por emisión de acciones a la par:

4.º Ampliar el capital social en 25 millones de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 50.000 acciones al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 332.001 al 382.000, inclusive.

5.º Las indicadas 50.000 acciones se ofrecen a los accionistas al tipo de la par, en la proporción de una acción nueva por cada cinco de las actualmente en circulación, contra entrega del cupón número 97 y simultáneo desembolso de su valor nominal de 500 pesetas por título.

6.º Las acciones de referencia disfrutaran desde 1 de julio de 1973 de los mismos derechos que las anteriormente emitidas, por lo que participarán en el 50

por 100 de los beneficios que se acuerde distribuir con cargo al ejercicio en curso.

III. Normas comunes a ambas ampliaciones:

7.º El plazo para ejercitar los derechos de suscripción de una y otra emisión será el comprendido entre el 15 de mayo y el 15 de junio próximos.

Las acciones que no fueran suscritas en el indicado plazo quedarán a disposición del Consejo de Administración, que les dará el destino previsto por la Ley.

8.º Los cupones números 96 y 97 podrán ser negociados en Bolsa a los fines de estas ampliaciones.

9.º Las suscripciones se realizarán en las oficinas centrales del Banco de Valencia.

Valencia, 28 de abril de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, José Reig Rodríguez.—4.970-C.

EMBALAJES PLASTICOS, S. A.

De acuerdo con los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 12 de junio próximo, a las cinco de la tarde, para el examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1972, Memoria del Consejo de Administración y sus propuestas respecto al resultado del mismo.

Espulgas de Llobregat, 3 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Coll.—1.421-5.

ESCOBAS ALBATERA, S. A.

ESCOALSA

ALBATERA (ALICANTE)

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y 17 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Empresa, carretera de Murcia, número 2, el día 3 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1972.

3.º Informe de los señores accionistas censores de cuentas.

4.º Propuesta y aprobación, en su caso, del destino y aplicación de los beneficios.

5.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

6.º Ruegos y preguntas.

Si por falta de asistencia fuera preciso celebrar nueva Junta, ésta tendrá lugar a las veinticuatro horas de la fecha fijada para la primera y en el mismo domicilio social.

Albatera, 2 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Demetrio Juan y Gilabert.—1.414-6.

AUXILIAR DE INDUSTRIAS METALURGICAS, S. A.

(AIMSA)

Junta general

Se convoca a los señores accionistas a Junta general, que tendrá lugar el próximo día 25 de junio, a las diez horas, en el domicilio social, para someter a su aprobación, en su caso, el balance, Memoria y cuentas correspondientes al ejercicio del año 1972, así como la gestión del Consejo de Administración y Dirección de la Empresa, renovación o reelección de

Administradores y nombramiento de censores de cuentas.

Vado-Cervera, 2 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—1.422-5.

CAJA HISPANA DE PREVISION

Compañía Capitalizadora, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Lauria, 18,
y Caspe, 42

Reservas al 31 de diciembre de 1972: 2.597.535.423,10 pesetas.

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 30 de abril de 1973:

P J N K B R P C L K Z O
B J L L I A M Z W M Q E I

Total de capitales pagados hasta la fecha: 448.069.000 pesetas.

Barcelona, 30 de abril de 1973.—1.424-11.

INMOBILIARIA NEVADA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Inmobiliaria Nevada, S. A.», de conformidad a lo dispuesto en los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Manuel de Falla, número 16, 1.º, de Granada, en primera convocatoria, a las seis de la tarde del día 16 de junio de 1973, y para el siguiente día, 17, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración del ejercicio económico de 1972.

2.º Propuesta de aplicación de beneficios y aprobación, en su caso.

3.º Reección, nombramiento y ratificación de señores Consejeros.

4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1973.

5.º Nombramiento de Interventores que, con el Presidente, aprueben el acta de la Junta.

6.º Autorizar al Consejo de Administración para que reduzca el objeto de la Sociedad y consiguiente modificación de los artículos 1.º y 3.º de los Estatutos.

7.º Autorizar al Consejo de Administración para ampliar el capital social en la cuantía y tiempo que estime oportuno, dentro de los límites establecidos por el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Granada, 2 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.448-D.

INVERSORA RIOJANA, S. A.

(INVERISA)

Junta general ordinaria de accionistas

Por el presente anuncio se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 16 de junio, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, si fuera preciso, el día 18 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen del balance, cuenta de resultados y propuesta de distribución relativos al ejercicio de 1972.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Logroño, 16 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Herreros de Tejada y Azcona.—1.447-D.

FABRICACION DE ENVASES, S. A.

(FABRENSA)

ALEGRIA DE ORIA (GUIPUZCOA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 20 y 21 concordantes de sus Estatutos sociales, ha dispuesto que la Junta general ordinaria de accionistas, correspondiente al pasado ejercicio de 1972, se celebre en el propio domicilio social, el día 8 de junio, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del 9 de junio, si a ello hubiera lugar, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si así se acuerda, de la Memoria, balance de situación y demás cuentas del ejercicio de 1972.

2.º Aplicación de los resultados.

3.º Autorización al Consejo para que, al amparo del artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, pueda ampliar el capital social, en una o varias veces, en un 50 por 100, y modificar, en su consecuencia, el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

4.º Renovación parcial del Consejo.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973; y

6.º Ruegos y preguntas.

Alegria de Oria, 3 de mayo de 1973.—El Presidente, Rafael Ariztia Diharassarry.—1.443-D.

INMOBILIARIA DAURO, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Inmobiliaria Dauro, S. A.», de conformidad a lo dispuesto en los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Manuel de Falla, 16, 1.º, de Granada, en primera convocatoria, a las cinco de la tarde del día 16 de junio de 1973, y para el siguiente día 17, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, del ejercicio económico de 1972.

2.º Propuesta de aplicación de beneficios y aprobación, en su caso.

3.º Reección, nombramiento y ratificación de señores consejeros.

4.º Ampliar el capital de la Sociedad en la cifra de quince millones trescientas mil pesetas (15.300.000 pesetas) y que su contravalor esté representado, según Memoria, por bienes inmuebles o participaciones indivisas de los mismos, que gocen de las características asignadas a la finalidad de la Sociedad, y autorizar al Consejero-Delegado para que por sí o por medio de apoderado, otorgue la correspondiente escritura de ampliación de capital.

5.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1973.

6.º Nombramiento de interventores que, con el Presidente, aprueben el acta de la Junta.

7.º Autorizar al Consejo de Administración para que amplíe el capital social en la cuantía y tiempo que estime oportuno, dentro de los límites establecidos por el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Granada, 2 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.445-D.

HIERROS Y ACEROS DEL NORTE, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará en

el domicilio social, calle de Antonio López, número 230, a las doce horas, del día 4 de junio, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1972, así como de la gestión del Consejo.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta todos los señores accionistas que cumplan con los requisitos establecidos en los Estatutos sociales.

Madrid, 4 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—5.014-C.

BERJU, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el día 5 de junio de 1973, a las dieciséis horas, en el domicilio social, Ronda de Valencia, número 1 con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Disolución de la Sociedad.

2.º Aprobación del Balance final.

Madrid, 3 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Bernardino Adeva Ballesteros.—5.015-C.

ANTIFYRE, S. A.

Junta general de accionistas

Para dar cumplimiento a lo preceptuado en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos de la Sociedad, el Consejo de Administración de «Antifyre, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 8 del próximo mes de junio, en el domicilio social, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en su caso, en segunda para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, cuenta de resultados y gestión social correspondiente al ejercicio de 1972.

2.º Aplicación de beneficios.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

4.º Nombramiento de interventores para la firma del acta de la Junta.

5.º Proposiciones, preguntas y ruegos de los señores accionistas.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias sobre la asistencia a la Junta, así como de su derecho al examen de los documentos objeto de la misma, que están a su disposición en las oficinas de la Sociedad, en los plazos y horas reglamentarios.

Madrid, 9 de mayo de 1973.—Por el Consejo de Administración, el Vicepresidente, M. Goetsch.—5.038-C.

HOTEL PLAYA DE LA LUZ

PUERTO DE SANTA MARIA

*Junta general extraordinaria
(segunda convocatoria)*

El señor Juez de Primera Instancia del Puerto de Santa María, por medio de la presente, convoca a Junta general extraordinaria de la Entidad hotel «Playa de la Luz, S. A.», en segunda convocatoria, por falta de asistencia del quórum suficiente en la primera, con domicilio social dicha Entidad comercial en Rota, carretera de Chipiona, en cumpli-

miento de lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley de Sociedades Anónimas, y acordado en expediente número 45/73, que se tramita a instancia del Procurador don Antonio Márquez Toledo, en representación de la Entidad comercial «Société Internationales de Gerence et Investissements, S. A.» (S. I. G. I.)

La Junta se celebrará el día 26 del actual, a las diez horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, y será presidida por el Notario don Rafael Molla Cambra. El orden del día será el siguiente:

1.º Resolver sobre la convocatoria, constitución y acuerdos tomados en las Juntas generales ordinarias y extraordinarias celebradas a partir de 11 de julio de 1968.

2.º Resolver acerca del acuerdo sobre realización de obras de ampliación del «Hotel Playa de la Luz».

3.º Nombramiento de consejero a petición del grupo de acciones propiedad de S. I. G. I.

4.º Subsanción de la falta de nombramiento de censores en la Junta general ordinaria de 2.º de junio de 1972.

5.º Resolver acerca de la contabilidad entre la Sociedad y S. I. G. I.

6.º Ruegos y preguntas.

Puerto de Santa María a cuatro de mayo de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, Pedro Luis Núñez Ispa.—El Secretario, José García Menéndez.—1.464-D.

ARETIO S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 14 de junio de 1973, a las once horas de su mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 15 en segunda, en el domicilio social, calle Felicias de Olave, número 2, de Vitoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y decisiones sobre aplicación de resultados del ejercicio económico de 1972, así como de la gestión social durante dicho ejercicio.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

4.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 4 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.460-D.

CERAMICAS HISPANIA, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, la Junta general ordinaria de la Sociedad tendrá lugar en el domicilio social, calle García Morato, 13, de Manises, en primera convocatoria, el día 9 de junio próximo, a las diecinueve horas y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el 11 de los dichos, para tratar del siguiente

Orden del día

1. Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1972 y aplicación de resultados.

2. Censura y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el propio ejercicio.

3. Determinación del número de miembros que componen el Consejo de Administración.

4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5. Ruegos y preguntas.
6. Lectura y aprobación, si procede, del acta por la propia Junta.

Manises (Valencia), 4 de mayo de 1973. El Presidente del Consejo de Administración.—1.431-6.

EDMUNDO BEBIE, S. A. (E. B. S. A.)

Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará el día 15 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social (La Farga de Bebié, municipio de Las Llosas, provincia de Gerona), en primera convocatoria y, en su caso, para el día 16 del mismo mes, en la misma localidad y hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio social de 1972; propuesta de aplicación de beneficios; informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas, y gestión del Consejo de Administración.

2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

3. Aprobación del acta de la reunión o disposiciones para su aprobación.

Asimismo, por la presente, el Consejo de Administración convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará a continuación de la Junta general ordinaria el mismo día 15 de junio en primera convocatoria o el día 16 del mismo mes en segunda, si a ello hubiera lugar, con el siguiente

Orden del día

1. Incorporación al capital social de parte del saldo de la cuenta de regularización, Ley 78/1961 de 23 de diciembre.

2. Consecuente aumento de la cifra del capital social en 120.000.000 de pesetas, por traspaso de parte del saldo de la cuenta de regularización, mediante la emisión de acciones ordinarias, para ser adjudicadas a los señores accionistas, completamente liberadas.

3. Modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales para acomodarlo a la nueva cifra del capital social.

4. Autorización al Consejo de Administración para llevar a cumplimiento los acuerdos que al respecto se adopten.

5. Aprobación del acta de la reunión o disposiciones para su aprobación.

Podrán asistir a las Juntas convocadas todos aquellos señores accionistas que acrediten tener inmovilizadas sus acciones en la Caja social o en cualquier Banco nacional o extranjero, con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha de su celebración.

La Farga de Bebié (Las Llosas) a veintiocho de abril de mil novecientos setenta y tres.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Alberto Bebié. 1.433-6.

MIGUEL DEL PALACIO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid el día 10 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social (travesía del Conde, 4), en primera convocatoria, y, en su defecto, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 11 de dicho mes, en el mismo lugar, para deliberar y resolver sobre los asuntos que comprende el orden del día siguiente:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Director gerente, durante el ejercicio de 1972.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del Balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente a dicho ejercicio.

3.º Examen de la propuesta de distribución de beneficios y fijación del dividendo a repartir

4.º Designación del Director Gerente.

Madrid, 2 de mayo de 1973.—El Director Gerente, José Luis del Palacio.—1.440-10.

HORMIGONES NAVARRA, S. A.

El Consejo de Administración convoca

A la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, a las cinco de la tarde del día 8 de junio de 1973, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo.—Aprobación de la Memoria, Balance y propuesta de resultados del ejercicio 1972.

Tercero.—Confirmar los acuerdos del Consejo referentes a presentación de solicitud de declaración judicial de estado legal de suspensión de pagos de la Compañía y autorización al Consejero Delegado para instar tal declaración, ratificarla y seguirla en todos sus trámites, modificar la proposición de convenio e intervenir en todas las incidencias o cuestiones que se susciten.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

En su caso, y en segunda convocatoria, la Junta se reunirá a la misma hora del día 25 de junio de 1973.

Pamplona, 4 de mayo de 1973.—El Consejero Delegado, Francisco U s e c h i.—1.473-D.

TERMONAFTA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (avenida del Capitán López Varela, número 140, Barcelona) el día 5 de junio de 1973, a las diez horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, 6 de junio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión del Consejo correspondientes al ejercicio de 1972.

2.º Aplicación de los resultados correspondientes a dicho ejercicio.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 5 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—1.461-D.

COMPANIA DE SEGUROS Y FINANCIACION, SOCIEDAD ANONIMA (COSEFISA)

BARCELONA

Av. Generalísimo Franco, 477. 8.ª planta

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que, de acuerdo con los Estatutos sociales, se celebrará en su local social el día 27 de junio próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, 28, a la misma hora, en segunda, para tratar el orden del día que sigue:

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972.

- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 4.º Renovación estatutaria del cargo de dos consejeros.
- 5.º Ratificación de poderes al Director Gerente.
- 6.º Aprobación, en su caso, de la gestión administrativa.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 4 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración. 1.463-D.

DEMARCOSA

-Depuradora de Mariscos Coruñeses, Sociedad Anónima-

LAS JUBIAS (LA CORUÑA)

De acuerdo con los Estatutos, el Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 12 de junio, a las dieciocho horas, en el salón de Juntas de la Sociedad, sito en Las Jubias (La Coruña), y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972.
- 2.º Aplicación de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Según lo establecido, tendrán derecho a concurrir a la Junta, con voz y voto, todos los poseedores de acciones, cualquiera que sea su número, o persona en quien deleguen, ajustándose a las normas establecidas por la Ley de Sociedades Anónimas.

La Coruña, 7 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo, Joaquín Casal Rey.—1.466-D.

STADLER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 13 de junio de 1973, a las diecisiete horas, en su domicilio social en Garibay (Oñate), en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, si procede, y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Oñate, 3 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.471-D.

J. RIBAS E HIJOS, S. A.

VIGO

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 23 de los Estatutos sociales y de acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 8 del próximo mes de junio, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social (calle de Tomás A. Alonso, número 114), para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1972, e informe sobre los mismos de los señores accionistas censores de cuentas.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

- 3.º Ruegos, preguntas y proposiciones de los señores accionistas.

En caso de no reunirse el capital necesario para la celebración de esta Junta, se celebrará la suplente en día siguiente, 7, a la misma hora, siendo válidos los acuerdos que en la misma se tomen, cualquiera que sea el capital presentado. Vigo, 3 de mayo de 1973.—El Administrador general.—1.428-5.

INMUEBLES TURISTICOS, S. A.

BARCELONA

Nuevo domicilio: Via Augusta, 17-19, 2.º, 2.ª

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en primera convocatoria el día 2 de junio de 1973, a las doce horas, en el domicilio social, y, en su caso, al día siguiente, en segunda, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

Ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio de 1972 y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Reección estatutaria de consejeros. Cese y nombramiento de cargos.
- 3.º Designación de censores de cuentas, titulares y suplentes, para las del año 1973.

Extraordinaria

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Sitges, 4 de mayo de 1973.—El Consejero del Consejo de Administración, Luis Mora Rosás.—1.430-6.

S. A. COMPAÑIA GENERAL DE ASFALTOS Y PORTLAND «ASLAND»

Sindicato de tenedores de la 1.ª emisión de bonos convertibles al 9,8884 por 100

Se convoca a los tenedores de dichos títulos a la Asamblea, que se celebrará en segunda convocatoria el día 8 de junio de 1973, a las doce horas, en Barcelona (paseo de Gracia, número 11, 1.º 1.ª, letra A), con el siguiente orden del día:

Cumplimentar el artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas y nombrar Comisario suplente del Sindicato, si procede.

Los señores bonistas que no depositaron sus títulos en primera convocatoria podrán depositarlos ahora con cinco días hábiles de antelación a aquella fecha en uno de los siguientes Bancos:

- Banco Español de Crédito.
- Banco Central.
- Banco Hispano Americano.
- Banco de Santander.

Barcelona, 28 de abril de 1973.—El Comisario. — «Compañía Financiera y Fiduciaria Arnús-Gari, S. A.»—José Luis Gari de Arana, Director Gerente.—1.437-11.

DOCKS COMERCIALES DE VALENCIA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 5 de junio próximo, a las diecisiete treinta horas, en el domicilio social (muelle de Levante, número 16, Grao-Valencia), para tratar y resolver de los asuntos siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y

cuentas sociales del ejercicio de 1972 y aplicación de resultados.

2.º Deliberar y resolver acerca del saldo de la «Cuenta de Regularización-Ley 78/1961», pendiente de incorporación al capital social.

3.º Designar los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

4.º Ruegos y preguntas.

Si en primera convocatoria no se reuniese número suficiente para celebrar la expresada Junta, tendrá lugar en segunda el siguiente día, 6, a la misma hora y local indicado.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar sus acciones o los resguardos correspondientes en las oficinas sociales con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la misma.

Valencia, 3 de mayo de 1973.—«Docks Comerciales de Valencia, S. A.»—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Casanova Bonora.—1.432-6.

COMPAÑIA EUROPEA DE SEGUROS DE MERCANCIAS Y DE EQUIPAJES, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle del Marqués de Valdeiglesias, número 5) el día 8 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, si procede, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972.
- 2.º Nombramiento de censores.

Madrid, 7 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—1.444-12.

REGISTRO MERCANTIL III DE LA PROVINCIA DE MALAGA

Don Martín Guémez Pérez, Registrador Mercantil III de la Provincia de Málaga, correspondiente a la Audiencia Territorial de Granada.

Hago saber: Que a las doce horas del día nueve de abril actual ha sido presentado bajo el asiento número 543 del libro Diario de operaciones número 15 de este Registro Mercantil el programa de fundación sucesiva de la Entidad «Teleférico Calamorro, S. A.», el cual queda depositado en este Registro de mi cargo y en el que aparece como único promotor don Carlos H. Heister, de nacionalidad alemana, domiciliado en La Nogalera, 507, Torremolinos (Málaga), siendo su denominación la ya expresada de «Teleférico Calamorro, S. A.», su objeto la explotación de teleférico y su capital sesenta millones de pesetas, dividido en 17.990 acciones, de ellas 100 de la serie A, de 1.000 pesetas cada una; 990 de la serie B, de 10.000 pesetas cada una; 7.000 de la serie C, de 2.000 pesetas cada una; 7.200 de la serie D, de 2.000 pesetas cada una, y 2.700 de la serie E, de 8.000 pesetas cada una.

Los primeros 100 títulos de la serie A serán nominativos a nombre de don Carlos H. Heister, considerados «Acciones de Fundación», y los restantes de las siguientes series serán «Al portador». Las 100 primeras acciones, consideradas «Acciones de Fundación», tendrán un beneficio del 10 por 100 de las ganancias netas durante un período de quince años, a partir de la fecha en que comience la explotación.

Las «Acciones de Fundación» números 1 al 100 de la serie A, que, como queda dicho, serán nominativas a nombre de don Carlos H. Heister, serán entrega-

das a éste por los trabajos realizados por la idea fundamental, promoción y constitución de la Sociedad: Comprar al promotor don Carlos H. Heister los anteproyectos, proyectos y estudios realizados para la construcción y explotación del teleférico por el valor del 4 por 100 del capital indicado y en su equivalente se reservarán al mismo las acciones números 1 al 260 de la serie B, ambos inclusive; reservar al promotor don Carlos H. Heister todos los derechos de explotación de instalaciones destinadas a tipo hoteleros, pudiendo cobrar la Sociedad «Teleférico Calamorro, S. A.», una renta o alquiler, que nunca podrá sobrepasar el 10 por 100 del valor efectivo de la propiedad de los locales destinados a este tipo hotelero; designar para el cargo de Administrador de la Sociedad a don Carlos H. Heister; el plazo de suscripción de las acciones será el máximo de seis meses, a partir de la fecha de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y del depósito del programa en el Registro Mercantil, pudiendo hacerse en efectivo metálico, o mediante aportaciones, no dinerarias, como fincas, planos, proyectos, derechos, etc.; los desembolsos se efectuarán en el Banco Popular Español, sucursal de Torremolinos (calle de San Miguel), en la cuenta corriente que corre a nombre del promotor Carlos H. Heister, promoción «Teleférico Calamorro».

También en el plazo de seis meses, contados a partir del depósito del programa de fundación en el Registro Mercantil, el promotor convocará a la celebración de la Junta constituyente, debiendo otorgarse la correspondiente escritura pública de constitución en los treinta días siguientes a la celebración de dicha Junta.

Todo lo cual se hace constar en cumplimiento de lo que prescribe el artículo 18 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 106 del Reglamento del Registro Mercantil.

Malaga, dieciocho de abril de mil novecientos setenta y tres.—1.204-D.

FUNDACION JUAN MARCH

Convocatoria de programas 1973 Dotación

Se establecen los programas «Fundación Juan March», año 1973, dotados cada uno de dos millones de pesetas, como máximo, para realizarlos en un plazo de hasta dos años, a partir de la fecha que señala el punto 7.4 y en las condiciones que se determinan en la presente convocatoria.

Tomas objeto de los respectivos programas

Filosofía: «El Estatuto epistemológico de las ciencias humanas (investigación crítico-sistemática)».

Teología: «Influencia de la evolución científica contemporánea en la teología católica».

Historia: «Fuentes para el estudio de las estructuras sociales en España entre 1814 y 1898 (catalogación, descripción y selección)».

Matemáticas: «Ecuaciones no lineales en derivadas parciales».

Física: «Proyectos de microelectrónica con ayuda de ordenador».

Biología: «Estructura y función de biopolímeros».

Medicina, Farmacia y Veterinaria: «Virología».

Ciencias agrarias: «Cálculo, componentes y análisis de los márgenes de comercialización de productos alimenticios nacionales».

Economía: «La nueva Empresa agrícola española».

Ciencias sociales: «Diversidad de estructuras sociales nacionales europeas y

regionales españolas en el proceso de integración política europea».

Ingeniería: «Proyecto y aplicación de pequeños ordenadores a procesos industriales».

Candidatos

Podrán optar a dichos programas todos los españoles residentes en España, cuyos destacados trabajos y méritos científicos anteriores en la especialidad objeto del programa ofrezcan garantía suficiente de que realizarán satisfactoriamente la investigación propuesta.

Plazo de presentación de la documentación

La documentación deberá presentarse en las oficinas de la Fundación (calle Núñez de Balboa, 70, Madrid-6) antes del 30 de noviembre de 1973.

Propiedad de los trabajos

La propiedad de los trabajos pertenecerá a sus autores, aunque no podrán publicarlos total o parcialmente, sin autorización expresa de la Fundación.

La publicación de los mismos deberá ir acompañada de la mención del beneficio recibido.

La Fundación se reserva el derecho de proceder a la publicación total o parcial de los trabajos, cualquiera que sea su naturaleza, arunciando a los autores el ejercicio de tal derecho.

Obligaciones de los beneficiarios

Cumplir todas las que resultan de los distintos apartados de la presente convocatoria.

Tener en cualquier momento a disposición de la Fundación las anotaciones y resultados de las investigaciones ya realizadas.

Realizar el trabajo previsto ateniéndose precisamente a la finalidad del programa.

Mayo 1973.—3.918-E.

CEMENTOS REZOLA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas en primera convocatoria para el día 3 de junio del corriente año, a las doce horas de la mañana, en el «Salón-Teatro de Añorga», San Sebastián (Guipúzcoa), y si no asistiere en la primera número suficiente de acciones presentes o representadas, en segunda convocatoria el día 4 del mismo mes de junio, a las doce horas y en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1972 y aplicación de los mismos.

2.º Nombramiento y renovación de consejeros.

3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas.

4.º Modificación del artículo 28 de los Estatutos sociales. Ampliando el número de miembros del Comité de Gerencia.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta de la reunión o nombramiento de dos accionistas interventores, al efecto.

San Sebastián, 30 de abril de 1973.—El Consejo de Administración.—El Secretario.—4.979-C.

COMPANIA EXPLOTADORA DE LA MINA «PREVISION» DE MEQUINFENZA, SOCIEDAD ANONIMA MINERA

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día veinticinco de junio próximo, a las dieciocho horas, en la avenida de la Reina Victo-

ria, número 10, 3.º de Madrid, para tratar y resolver con respecto a los siguientes asuntos:

- a) Examen y, en su caso, aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1972 y de la gestión del liquidador único.
- b) Dar cuenta a la Junta de la marcha de la liquidación.
- c) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1973.

En el caso de que no pudiera reunirse la Junta por falta de suficiente número de asistentes el día y hora señalados, se reunirá en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora expresados, el siguiente día veintiséis del mismo mes de junio próximo, sea cual fuere el número de asistentes.

Madrid, 4 de mayo de 1973.—El liquidador único, Carlos Ruiz de Larramendi. 4.985-C.

MACONSA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Manresana de Construcciones, S. A.», a celebrar en su domicilio social el día 28 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o bien el día 30, a la misma hora, y conforme al siguiente orden del día:

- 1.º Estudio y aprobación, en su caso, del balance de 1972 y consiguiente propuesta de aplicación de los resultados.
- 2.º Designación de los censores de cuentas para 1973.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Manresa, 3 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración. 5.033-C.

FRIGORIFICOS DEL TER, S. A.

Por el presente, y dando cumplimiento a lo dispuesto por el Consejo de Administración, Estatutos sociales y vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Entidad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las cuatro de la tarde del día 16 de junio próximo, en el domicilio social, señalándose por si fuere necesario segunda convocatoria para la misma hora y lugar del día siguiente.

Tal Junta conocerá del orden del día que a continuación se expresa:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al pasado ejercicio de 1972. Destino de sus resultados.

2.º Informe sobre la marcha económica de la Sociedad.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el presente año 1973.

4.º Ruegos y preguntas.

Se hace la presente convocatoria de acuerdo a lo previsto en los artículos 9.º, 10 y siguientes de los Estatutos sociales, en relación con los artículos 53, 54, 58 y demás concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Salt (Gerona), 4 de mayo de 1973.—«Frigoríficos de Ter, S. A.»—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Pedro Coll Noguer.—5.034-C.

LA VOZ DE GALICIA, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar a las diecisiete treinta del día 16 de junio de 1973, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 17 de junio de 1973

en segunda, en el salón de actos del Consejo de Administración, sito en la casa números 11 al 13 de la calle de Concepción Arenal, para dar cumplimiento a lo preceptuado en los Estatutos de la Sociedad, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y censura de la gestión social.
- 2.º Aprobación, en su caso, de las cuentas, balance y Memoria del ejercicio anterior.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Ruegos y preguntas.

La Coruña, 30 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Rey Romero.—4.989-C.

PORTLAND DE MALLORCA, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Portland de Mallorca, S. A.», a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida Jaime III, 162, el día 7 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, para resolver sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social, correspondiente al ejercicio de 1972.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para 1973.
- 4.º Determinación del número de miembros del Consejo, según el artículo 24 de los Estatutos.
- 5.º Nombramiento de un Consejero.
- 6.º Propuesta de cambio de domicilio social y consecuente modificación, en su caso, del artículo 4.º de los Estatutos.
- 7.º Propuesta de fusión de «Portland de Mallorca, S. A.», con «Cementos del Mar, S. A.», por absorción de la primera por la segunda.
- 8.º Ruegos y preguntas.

En caso de no poderse celebrar la Junta por falta de «quorum» en el indicado señalamiento queda convocada para el día 8 de junio próximo a la misma hora y en el indicado local.

Tendrán derecho de asistencia los titulares de veinticinco acciones como mínimo que hayan depositado en la Sociedad con cinco días de antelación por lo menos al de la celebración de la Junta las acciones o el resguardo acreditativo del depósito en una Entidad bancaria.

Palma de Mallorca a tres de mayo de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Llaviná y Lluill.—4.993-C.

CANZLER IBERICA, S. A.

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 18 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 12 de junio de 1973, a las doce horas, en las oficinas de la Sociedad, carretera de Andalucía, kilómetro 18, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, el día 13 de junio, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio de 1972.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Madrid, 4 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.011-C.

COMPANIA URBANIZADORA METROPOLITANA, S. A.

Junta general

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 8 de junio de 1973, a las doce horas, en primera convocatoria, en el cine de «La Torre de Madrid», calle de la Princesa, número 1, debiendo los mencionados señores tener constituidos los depósitos de sus acciones en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 88, piso sexto, «Edificio España», en la oficina central y sucursales del Banco de Vizcaya u otro establecimiento de crédito, con una antelación mínima de cinco días al señalado para el de la celebración de la Junta, y proveerse de los billetes de control de asistencia y voto por mediación de las citadas Entidades.

La Junta se celebrará con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobar el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la distribución de beneficios y la Memoria explicativa correspondiente al ejercicio económico 1972.
- 2.º Aprobar, asimismo, la gestión social realizada durante el expresado ejercicio.
- 3.º Reelegir a los señores Consejeros que con arreglo a los Estatutos les corresponde cesar.
- 4.º Nombrar los accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes, conforme a lo preceptuado en el artículo 108 de la Ley de 17 de julio de 1951.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria se celebrará en segunda convocatoria a las doce horas del día 9 de junio de 1973, en el mismo lugar.

Madrid, 7 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.012-C.

COMPANIA INMOBILIARIA METROPOLITANA, S. A.

Junta general

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 8 de junio de 1973, a las trece horas, en primera convocatoria, en el cine de «La Torre de Madrid», calle de la Princesa, número 1, debiendo los mencionados señores tener constituidos los depósitos de sus acciones en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 88, piso sexto, «Edificio España», en la oficina central y sucursales del Banco de Vizcaya u otro establecimiento de crédito, con una antelación mínima de cinco días al señalado para el de la celebración de la Junta, y proveerse de los billetes de control de asistencia y voto por mediación de las citadas Entidades.

La Junta se celebrará con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobar el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la distribución de beneficios y la Memoria explicativa correspondiente al ejercicio económico 1972.
- 2.º Aprobar, asimismo, la gestión social realizada durante el expresado ejercicio.
- 3.º Reelegir a los señores Consejeros que con arreglo a los Estatutos les corresponde cesar.
- 4.º Nombrar los accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes, confor-

me a lo preceptuado en el artículo 108 de la Ley de 17 de julio de 1951.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria se celebrará en segunda convocatoria a las trece horas del día 9 de junio de 1973, en el mismo lugar.

Madrid, 7 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.013-C.

ENGRANAJES Y BOMBAS, S. A.

(UGO)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que de acuerdo con los Estatutos se celebrará en el domicilio social, carretera de Vergara, número 40, el día 15 de junio del presente año, a las doce de su mañana, en primera convocatoria, y, en segunda, el día 16 del mismo mes y año, a la una de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias con la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1972 y distribución de los beneficios si procediera.

2.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio 1973.

Vitoria, 5 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Roberto Churruca Castelu.—5.127-C.

ENCLAVAMIENTOS Y SEÑALES, S. A.

EYSSA

BARCELONA

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, a celebrar en Barcelona el día 19 de junio de 1973, en el domicilio social, sito en calle de Santander, 25, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y de no reunirse el quórum de asistencia necesario, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, del siguiente día 20, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes extremos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1972 y propuesta de aplicación de resultados.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio pasado.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1973.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación acta de la Junta.

A continuación se celebrará Junta general extraordinaria para tratar los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta aumento de capital.
- 2.º Modificación de los Estatutos sociales que proceda como consecuencia del aumento de capital que se acuerde.

Barcelona, 3 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—1.463-5.

VARADERO DE HUELVA, S. A.

HUELVA

Se convoca Junta general ordinaria de «Varadero de Huelva, S. A.», que tendrá lugar en el domicilio social, sito en calle Tendaleras, 20, 3.º, el día 28 del presente mes, a las once horas, en primera convocatoria, y el mismo día, a las once y media, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen de la Memoria y balance de 1972 y aprobación, en su caso.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Huelva, 8 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo.—1.593-D.

VARADERO DE HUELVA, S. A.

HUELVA

Se convoca Junta general extraordinaria de «Varadero de Huelva, S. A.», que tendrá lugar en su domicilio social, sito en calle Tendaleras, 20, 3.º, el día 28 del presente mes, a las doce, en primera convocatoria, y el mismo día, a las doce y media, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Reestructuración de la Sociedad.
- 2.º Aumento de capital.
- 3.º Modificación de Estatutos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Huelva, 8 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo.—1.594-D.

EL HOGAR Y LA MODA, S. A.

El Consejo de Administración de «El Hogar y la Moda, S. A.», conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 6 de junio de 1973, en el local social, calle Diputación, 211, de Barcelona, a las once horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el 7 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1972 y acuerdo sobre distribución de beneficios.
- 2.º Censura y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores de la Sociedad durante el ejercicio.
- 3.º Nombramiento de cargos, si procede.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Barcelona, 27 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Gibert.—1.591-D.

INMOBILIARIA PAX, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de fecha 20 de enero de 1972, de la Sociedad «Inmobiliaria Pax, S. A.», convocada por el señor Juez de Primera Instancia de Villanueva y Geltrú, bajo la presidencia del señor cura Párroco, se tomaron los siguientes acuerdos:

- a) Se acuerdo disolver y se disuelve la Sociedad y se declara en liquidación.
- b) Se acuerda que la única finca perteneciente a la Sociedad, que es la casa-casino situada en Villanueva y Geltrú, calle Francisco Lairé, número 41, se adjudique «in natura» a los accionistas que acrediten la propiedad de sus acciones, ante el liquidador, antes de la publicación del anuncio de celebración de la Junta general que se convoque para la aprobación del balance final y acepten de inmediato la indemnización y, por consiguiente, pago en metálico del exceso de adjudicación, si lo hubiere, respecto a las respectivas cuotas de liquidación. Tal adjudicación se hará por cuotas indivisas proporcionales a las cuotas de liquidación de los accionistas adjudicatarios.

Villanueva y Geltrú, 9 de mayo de 1973.
El Liquidador, Antonio de Gispert Jordá.
5.395-C.

CLIMATROL, S. A.

BARCELONA

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida Generalísimo Franco, número 527, el día 1 de junio de 1973, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1972.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 4 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—5.394-C.

IGNACIO VIDAL HERMANOS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social, plaza de Tetuán, 14, el día 4 de junio próximo, a las cuatro y media de la tarde, en primera convocatoria, para tratar sobre los asuntos que se relacionan en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y demás cuentas de la Sociedad relativas al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1972.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión de los señores Administradores en el expresado ejercicio.
- 3.º Renovación de cargos del Consejo.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 5.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum suficiente para dar validez a la reunión, ésta se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, 5 de junio, en los mismos lugar y hora.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los Estatutos sociales respecto a las formalidades exigidas para la asistencia a las Juntas generales.

Barcelona, 7 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Vidal Gironella.—5.393-C.

SOCIEDAD AUXILIAR DEL PUERTO DE PASAJES, S. A.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Pasajes, edificio de Consignatarios, cuarta planta, el día 28 de mayo de 1973, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, 29 de mayo de 1973, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Designación de accionistas interventores de cuentas.
- 3.º Lectura y aprobación, si procede, de la correspondiente acta.

Pasajes, 4 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—5.385-C.

TITULOS PROCEDENTES DE UNION CAPITALIZADORA, S. A.

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 107, de fecha 4 de mayo de 1973, página 8887, columna tercera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «E Z T», debe decir: «E Z H».

A. C. E. M. E. S. A.

ACEITUNAS DE MESA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Rosario, número 10, en primera convocatoria, el día 29 de mayo próximo, a las dieciocho horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 30 de noviembre de 1972.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el pasado ejercicio social.
- 3.º Informe de los accionistas censores de cuentas y elección de los mismos para el ejercicio de 1 de diciembre de 1972 a 30 de noviembre de 1973.
- 4.º Ratificación y nombramiento o reelección de Consejeros.

Sevilla, 3 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco de la Serna y Lúquez.—5.384-C.

OBRAS Y GRANITOS DEL BUBAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, a las once horas del día 30 de mayo corriente (o al siguiente, a las doce horas, en segunda convocatoria), para discutir y aprobar, en su caso, la Memoria, cuentas y balance del último ejercicio económico, resolver sobre la aplicación del resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y sobre el nombramiento y renovación de Administradores y demás asuntos previstos en el artículo 14 de los Estatutos sociales, así como elección de censores de cuentas y posible modificación del capital social.

Orense, 3 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Soto Vázquez.—5.379-C.

CAVE, S. A.

Se publica, para general conocimiento, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, que, en méritos de escritura notarial otorgada en 25 de abril de 1973, esta Sociedad ha cambiado su domicilio social del paseo Reina Cristina, número 18, de Madrid, a la ciudad de Lérida, sito en el Gran Paseo de Ronda, letra M, 3.º, 1.ª Lérida, 7 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Guiu Artús.—5.389-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CREDITO Y CAUCION, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, y de conformidad con las disposiciones legales vigentes, se convoca a las Entidades accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Raimundo Fernández Villaverde, número 81, planta tercera, de esta capital, el miércoles día 30 de mayo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y el jueves día 31, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social de 1972 y de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Resolución sobre la propuesta de distribución de beneficios.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración y nombramiento de Consejeros.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1973.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 10 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Sunyer Basseda.—5.359-C.

TERRASOL, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 29 de mayo de 1973, a las doce horas, en el domicilio social (Doctor Federico Rubio, 103), con el siguiente orden del día:

— Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972, y de la gestión del Consejo de Administración.

Los señores accionistas que deseen asistir deberán depositar, con cinco días de anticipación al de la celebración de la Junta, los títulos que les acrediten como tales. Horas de oficina, de doce a trece, los martes y sábados laborables.

Madrid, 5 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—5.307-C.

PAPELERAS REUNIDAS, S. A.

ALCOY

Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado distribuir a cuenta del dividendo del ejercicio de 1972, ya deducido el Impuesto sobre las Rentas del Capital, la cantidad de 10 pesetas por título a las acciones números 1 al 468.000 y 1,66 pesetas por acción a los números 468.001 al 514.800.

El pago se efectuará contra cupón número 74, a partir del día 10 de junio próximo, en las oficinas centrales de la Entidad y en los Bancos Hispano Americano, Español de Crédito y Bilbao, en sus centrales y sucursales de la nación.

Alcoy, 24 de abril de 1973.—El Presidente, Jesús Aramburu Olan.—5.431-C.

LIQUID CARBONIC DE ESPAÑA, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Conforme disponen los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida del Generalísimo, número 63, Madrid, el día 1 de junio de 1973, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y el día 4 de junio de 1973, a las diez horas, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes asuntos:

1. Informe del Consejero-Director general sobre la gestión de la Sociedad durante el ejercicio 1972.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de los señores accionistas censores de cuentas, referente al ejercicio 1972.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Renovación de miembros del Consejo de Administración.

5.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

6.º Modificación del ejercicio social y reforma congruente del artículo número 24 de los Estatutos sociales.

Madrid, 10 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.432-C.

INMOBILIARIA POZUELO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en Madrid, en el Hotel Meliá Madrid, calle de Princesa, número 25, para el próximo día 30 de mayo, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972 y de la gestión social.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de mayo de 1973.—José Meliá Sinisterra, Administrador Gerente.—5.433-C.

CLINICA GERONA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle Juan Maragall, 26), el próximo día 28 de los corrientes, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si procediese, el día 29 del mismo mes y hora indicada, con sujeción a la siguiente orden del día:

1.º Informe de la Presidencia.

2.º Aprobación o rectificación, en su caso, del balance y Memoria que presenta el Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1972, y resolución sobre distribución de beneficios.

3.º Aprobación de la gestión social.

4.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1973.

6.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Gerona, 4 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, doctor Abelardo Mor.—1.536-6.

EMBOTELLADORA ASTURIANA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de mayo, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle de Serrano, 145, Madrid, o el día 30 de mayo, en segunda convocatoria y en el mismo lugar y hora señalados precedentemente, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1972, así como la gestión del Presidente-Administrador.

2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio 1973.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de mayo de 1973.—Antonio Méndez Pinilla, Interventor general.—1.541-9.

UFAC HISPANIA, S. A.

BURGOS

Junta general ordinaria de señores accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, el Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas

para el día 30 de mayo próximo, a las doce horas, y en primera convocatoria, que tendrá lugar en nuestro domicilio social, calle Abad Maluenda, número 5, Burgos, y, si procediera, en segunda convocatoria para el día 31 de mayo siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, minuta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas y gestión social correspondiente al ejercicio de 1972.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

3.º Distribución de beneficios sociales.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Burgos, 10 de mayo de 1973.—Por el Consejo de Administración: El Secretario-Francisco Hernáez Fernández.—5.414-C.

THERMO-ELECTRO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Alfonso Gomez, número 8, Madrid, el día 28 de mayo de 1973, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y si fuese necesario para el día 29, a las diecisiete treinta horas, en segunda convocatoria, para el examen y aprobación de las cuentas y balance correspondiente al ejercicio de 1972 y aprobación, si procediese, de la gestión de los Administradores, así como reelección de Consejeros. Y asimismo a la Junta general extraordinaria, que se celebrará seguidamente los mismos días y hora en primera y segunda convocatoria, si fuera necesario, con el siguiente orden del día:

1.º Exposición de lo ocurrido en la Junta general ordinaria del día 22 de junio de 1972 y ratificación completa de los acuerdos adoptados en aquella Junta.

2.º Información sobre venta de varias acciones de la Sociedad y situación de las gestiones pendientes.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo, Juan Massanet Marcé.—5.418-C.

MADERA Y METAL, S. A.

(Nombres y marca registrados)

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 29 de mayo del año en curso, a las doce horas, y en su domicilio social, calle del Carmen, número 48, de esta ciudad, y a falta del número suficiente, en segunda convocatoria, en los indicados local y hora del día 30 del mismo mes (día siguiente hábil), para tratar del siguiente orden del día:

Nombramiento del Administrador de la Compañía.

Mataró, 28 de abril de 1973.—5.419-C.

CONSTRUCCIONES Y ESTUDIOS INDUSTRIALES, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 1 de junio de 1973, a las doce horas, o en segunda convocatoria al siguiente día, 2 de junio, a la misma hora, en las oficinas de la Sociedad, Conde de Peñalver, número 38.

Serán sometidas a la deliberación y decisión de la Junta las propuestas del Consejo de Administración sobre autori-

zación para aumento de capital, con cargo a las reservas disponibles, delegación de facultades para su efectividad y modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

Los señores accionistas deberán tener constituidos los depósitos de las acciones en las oficinas de la Sociedad o en un establecimiento bancario, cinco días antes por lo menos al señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 10 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Urrutia Malagón.—5.421-C.

FUNICULAR DE GELIDA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la estación superior del Funicular (Gelida), el día 2.º de junio, próximo, a las doce de la mañana, de primera convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y domicilio, en segunda, si procediera, para cometer a su examen y aprobación la gestión del Consejo de Administración, a Memoria y cuentas del ejercicio de 1972, asignación de premio a las acciones concurrentes; proceder a la renovación de Consejeros y designación de accionistas censores de cuentas.

Se recuerda a los señores accionistas lo prevenido en el artículo 21 de los Estatutos sociales para la asistencia a las Juntas.

Gelida, 7 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.519-5.

COMPANÍA ESPAÑOLA PARA LA FABRICACION MECANICA DEL VIDRIO

(Procedimientos Libbey-Owens), S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general, que tendrá lugar el día 29 de mayo corriente, a las doce de la mañana, en el domicilio social, calle de la Diputación, número 239, primero, Barcelona, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y sus delegados durante el citado ejercicio.

3.º Aprobación de la distribución de beneficios propuesta por el Consejo.

4.º Aumento de capital.

5.º Modificación del artículo sexto de los Estatutos.

6.º Autorización para la formalización y ejecución de los acuerdos que se adopten.

7.º Nombramiento de Consejeros.

8.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Para asistir a la Junta, los señores accionistas deberán depositar, por lo menos, diez acciones en el Banco Central o en la caja social, cinco días antes, como mínimo, del señalado para la celebración de la misma.

En el caso de que no pudiera celebrarse legalmente la Junta en primera convocatoria, se reunirá en segunda el día 30 de mayo de 1973, en el mismo lugar y a la misma hora.

Barcelona, 9 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—1.520-5.

COMPANÍA ASTURIANA DE TUBOS, SOCIEDAD ANONIMA

LA FELGUERA

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 22 de junio de 1973, a las once horas, en las oficinas de la «Sociedad Metalúrgica

Duro-Felguera, S. A.», calle Pepita F. Duro, s/n., La Felguera, y en segunda convocatoria, el día 23 del mismo mes y a la misma hora, con el siguiente orden del día:

Orden del día

1.º Examen y aprobación de la Memoria, del balance, del inventario y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la Gestión del Consejo de Administración.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1973.

4.º Nombramiento o reelección de Consejeros.

5.º Ruegos y preguntas.

La Felguera, 9 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.598-D.

MINAS DE LANGREO Y SIERO, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el próximo día 28 de mayo de 1973, a las diez horas, en el domicilio social, calle Alvarez Garaya, número 1, Gijón, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1972.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

Gijón, 8 de mayo de 1973.—1.597-D.

CONSIGNACIONES ASTURIANAS, S. A.

Convocatoria

Por la presente se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de mayo de 1973, a las doce horas, en el domicilio social, sito en la calle Alvarez Garaya, número 3, 1.º de esta villa, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el balance y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1972.

2.º Censura de la gestión social.

3.º Aplicación de los resultados.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

En el supuesto de que, por falta de asistencia necesaria, no pudiera celebrarse la Asamblea en la fecha indicada, se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Gijón, 8 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—1.596-D.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE MURCIA, SOCIEDAD ANONIMA

(MERCAMURCIA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Casa Consistorial, glorieta de España, número 2, de esta ciudad, el día 1 del próximo mes de junio, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972.

2.º Renovación del Consejo, de acuerdo con los Estatutos sociales.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

4.º Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a la Junta, los accionistas deberán estar en posesión de un mínimo de diez acciones y proveerse de la tarjeta de asistencia, que podrán retirar de las oficinas de la Sociedad, a cuyo fin los que no posean el mínimo de diez acciones señalado podrán agruparse y otorgar su representación a otro accionista para la asistencia a la Junta.

Murcia, 8 de mayo de 1973.—Merca-Murcia, S. A.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Valenzuela Lillo.—1.595-D.

INDUSTRIALES PANADEROS AGRUPADOS, S. A.

(I. P. A. S. A.)

Polígono industrial El Ventorrillo

Junta general ordinaria y extraordinaria

De conformidad con los artículos 15 y 16 de los Estatutos, el Consejo de Administración de «Industriales Panaderos Agrupados, S. A.» (I. P. A. S. A.), ha acordado convocar a los accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en El Ventorrillo, s/n., La Coruña, a las once horas de la mañana del próximo día 9 de junio, en primera convocatoria, y, en el caso de que no se reuniera el número de acciones y accionistas exigidos por la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente:

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

2.º Estudio y aprobación, si procede, de balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1972.

3.º Reforma de Estatutos sociales.

4.º Renovación del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1973.

6.º Ruegos y preguntas.

La Coruña, 4 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Teodomiro Santos Blanco.—1.592-D.

MECANISMOS AUXILIARES INDUSTRIALES, S. A.

VALLS (TARRAGONA)

Avenida del Generalísimo, 6

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el local social el próximo día 2 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a las diecisiete treinta horas, en segunda convocatoria, tratándose el siguiente

Orden del día

1.º Aumento del capital social, de acuerdo con los artículos 21 de los Estatutos de la Sociedad y 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Propuesta de construcción de nuevas plantas industriales.

3.º Modificación de los artículos 5.º y 6.º de los actuales Estatutos de la Sociedad.

4.º Ruegos y preguntas.

Valls, 9 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Giné Roselló.—5.405-C.

OCCIDENTE

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS,
SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Cedaceiros, 9, Madrid, a las doce treinta horas del día 5 de junio de 1973.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Compañía y, en su caso, la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancia del ejercicio 1972.
- 2.º Tomar acuerdos sobre la propuesta de distribución de beneficios de 1972.
- 3.º Nombrar censores de cuentas para el ejercicio 1973.
- 4.º Renovación de nombramiento de Consejeros.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Si por falta de quórum no pudiera celebrarse la Junta general, en primera convocatoria, tendrá lugar, en segunda, al siguiente día hábil, a la misma hora y en el mismo domicilio.

Madrid, 10 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.404-C.

INDUSTRIAS METALURGICAS PORTAL,
SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, de conformidad con sus Estatutos Sociales, convoca Junta general ordinaria para las diecisiete treinta horas del día 28 de mayo de 1973, en primera convocatoria, en el local de la Industria en Pulianas, Granada, o al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, caso de que no se hubiera alcanzado el quórum necesario, con el siguiente:

Orden del día

- 1.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1972.
- 3.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1973.
- 4.º Modificación en la composición del Consejo de Administración de la Sociedad.
- 5.º Cambio de domicilio social, con la consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Tendrán derecho a asistir a la Junta los titulares de acciones insertos en el libro de Socios con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Granada, 11 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.358-C.

AVIACION, TRATAMIENTOS
DEL CAMPO, S. A.

(AVICAM)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 29 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social en esta capital, Pérez de Castro, 14, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Gestión social y examen, en su caso, aprobación de la Memoria, cuentas y balances correspondientes al ejercicio de 1972.
- 2.º Resultados del ejercicio 1972.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1972.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Córdoba, 5 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—5.367-C.

CARTERA DE INVERSIONES
BANCOBAO, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración, haciendo uso de las facultades que le fueron concedidas en la Junta general de fecha 28 de abril de 1973, ha tomado el acuerdo de ampliar el capital social en 130.000.000 de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 260.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.300.001 al 1.560.000.

Dichas acciones se ofrecen a los actuales accionistas, a la par y libres de gastos, y en la proporción de una acción nueva por cada cinco antiguas, debiendo efectuarse el desembolso del importe de los títulos, es decir, 500 pesetas por acción, en el momento de la suscripción.

El plazo para la suscripción será del 1 al 30 de junio de 1973, contra presentación del cupón número 5, que queda inhabilitado para otros efectos.

Esta operación queda domiciliada en el Banco de Bilbao, central y sucursales, y en el Banco del Comercio.

Las nuevas acciones tendrán derecho a participar en los beneficios sociales a partir del día 1 de julio del corriente año.

Las acciones no suscritas en plazo hábil quedarán a disposición del Consejo de Administración para darles el destino que estime conveniente.

Bilbao, 11 de mayo de 1973.—5.378-C.

ALMACENES RG., S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general ordinaria para el día 30 de mayo de 1973, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en segunda, el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, calle Fernandez Caro, número 7, a fin de tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la gestión y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1972.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el actual ejercicio.
- 4.º Ruegos y preguntas; y
- 5.º Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 4 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—5.392-C.

EUROPEA DE ELECTRONICA, S. A.

(EUROTRONICA, S. A.)

Aviso

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 13 de abril del corriente año, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Eurotrónica, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio de la Compañía, calle Don Ramón de la Cruz, 90, de esta capital, en primera convocatoria, el día 15 de junio de 1973, a las doce treinta horas, y en segunda convocatoria, en igual lugar y hora, el día 16 del indicado mes y año, conforme al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance de 1972.
- 2.º Censura de la gestión social.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Ampliación de capital y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 6.º Nombramiento de Consejeros.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de mayo de 1973.—El Secretario.—5.353 C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:
España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (rond de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.